



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Informe de Gestión Año 2008



Víctor M. Urcuyo
Superintendente

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
expresa su reconocimiento a
todas las personas que colaboraron
en la preparación del *Informe de Gestión, Año 2008*.

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

"Informe de Gestión, Año 2008"

Derechos Reservados conforme la Ley

Servicio editorial: PAVSA

Managua, Nicaragua
Febrero de 2009

Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO	6
1.	Industria bancaria	6
1.1	Cartera de Crédito Bruta.....	6
1.2	Activos.....	7
1.3	Pasivos.....	7
1.4	Adecuación de Capital	7
1.5	Oficinas de Representación.....	8
1.6	Microfinanzas	8
2.	Industria de Valores.....	8
3.	Industria de Almacenes Generales de Depósito.....	9
4.	Industria de Seguros	9
5.	Apoyo interinstitucional	9
II.	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA.....	11
1.	Composición del Consejo Directivo	11
2.	Organigrama	11
3.	Planificación Estratégica	12
4.	Unidad de adquisiciones	12
III.	ACTIVIDADES DE REGULACIÓN	14
1.	Nuevo Código Penal	14
2.	Anteproyectos de Ley.....	14
2.1	Anteproyecto de Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)	14
2.2	Anteproyecto de Ley de Almacenes Generales de Depósito.....	14
3.	Apoyo interinstitucional.....	14
4.	Normas prudenciales	15
5.	Resoluciones del Superintendente	20
6.	Visita de Evaluación del GAFIC	20
IV.	NUEVAS AUTORIZACIONES Y REGISTROS	21
1.	Oficinas de representación de bancos extranjeros.....	21
2.	Transformación de Financiera en Banco.....	21
3.	Cambio de denominación social.....	21
4.	Firmas de auditoría externa.....	22
5.	Registro de peritos valuadores (REPEV).....	22
6.	Fondos de titularización	23
7.	Agencias calificadoras de riesgo.....	23
V.	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.....	24
1.	Supervisión regional.....	24
1.1	Convenios internacionales	24
1.2	Reuniones del Consejo Centroamericano de Superintendentes	25
2.	Intendencia de Bancos	26
2.1	Supervisión consolidada	26
2.2	Supervisión bancaria	26
2.3	Central de Riesgo	29
3.	Intendencia de Valores	30
3.1	Supervisión extra – situ.....	30
3.2	Supervisión in – situ.....	30
4.	Intendencia de Almacenes Generales de Depósito.....	31

4.1	Supervisión extra – situ.....	31
4.2	Supervisión in – situ.....	31
5.	Intendencia de Seguros.....	32
5.1	Eventos extraordinarios	
	Autorización de Adquisición de Acciones de Seguros América, S.A.	33
6.	Inspecciones especiales.....	34
6.1	Riesgo Tecnológico – Revisión de cumplimiento normativo.....	34
6.2	Otros trabajos de supervisión	34
7.	Sanciones y multas	34

VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA DURANTE 2008

Análisis Financiero por Industria.....	36
1. Bancos	36
1.1 Composición de la industria	36
1.2 Desempeño financiero de la industria	36
2. Valores.....	41
2.1 Composición de la industria	41
2.2 Desempeño financiero de la industria	41
2.3 Análisis de Indicadores	43
3. Almacenes	47
3.1 Composición de la Industria	47
3.2 Desempeño Financiero de las Almacenadoras.....	48
3.3 Análisis de indicadores financieros	49
4. Seguros	50
4.1 Composición de la industria	50
4.2 Desempeño Financiero de la Industria	50
4.3 Análisis de indicadores (margen de solvencia)	55
4.4 Suficiencia de inversiones (inversión mínima).....	55

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 56

1. Plataforma tecnológica	56
2. Desarrollo de sistemas	56
3. Vínculos con organismos internacionales	56
3.1 Préstamo n.º 3903-NI Banco Mundial: Proyecto de Acceso Generalizado a Servicios Financieros.	56
3.2 Participación en foros internacionales y comités técnicos	57
4. Acceso a la Información Pública	57

VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA 58

1. Recursos Humanos	58
1.1 Capacitación:	58
1.2 Gestión presupuestaria 2008.....	58
2. Auditoría Interna y Externa.....	59
2.1 Auditoría Interna	59
2.2 Control Interno	59
2.3 Auditoría Externa	59

IX. ANEXOS 68

Bancos y financieras	68
Sucursales y Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros	69
Participantes del Mercado de Valores	69
Almacenes Generales de Depósito.....	70
Compañías de Seguros	70
Centrales de Riesgo Privadas	70
Libro de Registro de Valores 2008.....	71

Managua, febrero de 2009

Señor Presidente de la Asamblea Nacional
Ingeniero René Núñez Téllez
Su despacho

Estimado Ingeniero Núñez:

En cumplimiento del artículo 138, numeral 29, de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 28 de la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas, me complace remitirle el Informe de Gestión del año 2008, el cual presenta las actividades de regulación y supervisión, el análisis financiero por industria, así como la gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Durante 2008, la labor de supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ha estado enfocada a la evaluación de riesgos de las entidades supervisadas en lo que respecta al quehacer de su negocio. Esto permite al ente supervisor ejecutar, de manera oportuna y preventiva, las medidas correctivas apropiadas a fin de fomentar la estabilidad del sistema financiero nacional.

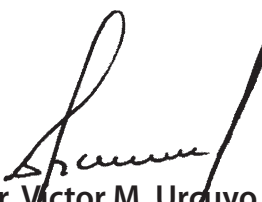
Ante la globalización de la actividad financiera que ha permitido a las instituciones nacionales supervisadas trascender más allá de las fronteras, la actual Ley General de Bancos establece un marco regulatorio para llevar a cabo la supervisión consolidada de los grupos financieros en los cuales nuestras entidades participan. La supervisión consolidada se ha materializado a través de la suscripción de los memorandos de entendimiento con los entes supervisores de los países donde tienen operaciones las entidades pertenecientes a los grupos financieros.

Los logros obtenidos en materia de regulación y supervisión se materializaron en el desempeño de las diferentes entidades supervisadas. Al concluir el año, estas instituciones alcanzaron índices satisfactorios de solvencia, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia administrativa.

El fortalecimiento institucional y del sector financiero no hubiese sido posible sin el compromiso profesional del personal altamente calificado de la Superintendencia y el apoyo decisivo de nuestro Consejo Directivo mediante la emisión de normas que permiten aplicar los postulados contenidos en las leyes financieras.

Aprovecho la ocasión para manifestarle al Señor Presidente de la Asamblea Nacional, su Junta Directiva y honorables Diputados mi más sincero respeto y consideración.

Atentamente,


Dr. Víctor M. Uruyo Vidaurre
Superintendente



I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2008, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras aprobó 26 Normas prudenciales nuevas. En este período, la SIBOIF realizó 12 inspecciones integrales a Bancos y Financieras; cuatro inspecciones a almacenes y 182 inspecciones específicas; ocho inspecciones a los participantes del Mercado de Valores y trece inspecciones puntuales; cinco inspecciones integrales a compañías de seguros, 18 inspecciones integrales in situ y 22 análisis extra situ a sociedades de corretaje.

1. Industria bancaria

Al cierre de diciembre de 2008, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por ocho bancos comerciales, dos financieras no bancarias y una financiera de segundo piso. Se mantuvieron siete oficinas de representación autorizadas, de las cuales cinco se encuentran en operación, las que otorgaron financiamiento a empresas radicadas en Nicaragua.

Al 31 de diciembre de 2008, el sistema financiero contaba con un total de 332 sucursales y ventanillas, nueve oficinas más con respecto a diciembre de 2007. Del total de oficinas, el 47.3% se ubicaban en Managua.

A la fecha antes indicada, el sistema financiero contaba con 8,397 empleados, de los cuales 140 eran temporales. Respecto a diciembre de 2007, aumentaron en 494 empleados.

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras continuó ejerciendo su rol de supervisor del sistema financiero, para facilitar que el mismo continuara desarrollando su labor de intermediación financiera, la cual se materializó en crecimientos en los rubros siguientes:

1.1 Cartera de Crédito Bruta

El crédito continúa concentrado mayoritariamente en el sector comercio con el 32.8%, los créditos de consumo (Tarjetas de Crédito y Créditos Personales) concentraron el 29.6% y vivienda con el 14.1%. Los créditos comerciales reflejaron un incremento de C\$3,210.5 millones, el 26.9%; y los de consumo C\$587.9 millones, el 4.5%. Por su parte, las actividades de ganadería e industria reflejaron disminución en su financiamiento.

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
CARTERA DE CRÉDITO BRUTA POR ACTIVIDAD
EN MILLONES DE CÓRDOBAS

Actividad	Dic-07	Part. %	Dic-08	Part. %
Comerciales	11,954.5	29.0%	15,165.0	32.8%
Tarjetas de Crédito	7,192.4	17.4%	7,633.8	16.5%
Hipotecarios	5,508.2	13.3%	6,510.9	14.1%
Personales	5,897.8	14.3%	6,044.1	13.1%
Agrícolas	3,519.1	8.5%	4,446.5	9.6%
Industriales	3,696.1	9.0%	3,596.4	7.8%
Ganaderos	2,075.3	5.0%	1,652.5	3.6%
Otros	1,423.7	3.4%	1,231.9	2.7%
TOTAL CARTERA	41,267.1	100.0%	46,281.1	100.0%

1.2 Activos

A diciembre de 2008, los activos totales sumaron C\$71,791.1 millones los que se incrementaron en C\$7,307.0 millones, lo que equivale a un 11.3% respecto a los activos de C\$64,484.1 millones que habían a diciembre de 2007. El mayor crecimiento correspondió principalmente a la cartera de crédito neta, la cual registró un saldo de C\$45,390.8 millones, incrementándose en C\$5,623.7 millones (14.1%) respecto a diciembre de 2007. El segundo rubro que reflejó un cambio importante corresponde a las disponibilidades, las que reflejaron un monto de C\$15,229.4 millones, incrementándose en C\$2,751.5 millones, el 22.1% respecto a diciembre de 2007.

1.3 Pasivos

Los pasivos sumaron C\$64,192.2 millones y se incrementaron en C\$6,083.5 millones, el 10.5% respecto a diciembre de 2007. El mayor crecimiento correspondió a los depósitos, los cuales registraron un total de C\$48,776.4 millones, o un aumento de C\$3,321.7 millones, el 7.3% respecto a diciembre de 2007.

1.4 Adecuación de Capital

A diciembre de 2008, el sistema financiero se encuentra adecuadamente capitalizado, reflejando un índice de adecuación de capital del 15.29% (en diciembre de 2007 fue de 14.2%). El mínimo requerido legalmente es de 10%. Este nivel de capitalización, le permite a la banca nicaragüense tener capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$29,287.7 millones, superior en C\$9,476.0 millones a la reflejada en diciembre de 2007 por C\$19,811.7 millones. Asimismo, el sistema financiero cuenta con una suficiencia patrimonial que le permite cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 211%, por consiguiente no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos.

1.5 Oficinas de Representación

Las Oficinas de Representación otorgaron créditos por la suma de US\$101.7 millones, los que han sido destinados a los diferentes sectores económicos del país, principalmente el comercio, 72.4%; construcción, 16.6%; y agrícola 5.3%. Asimismo, el total de colocaciones de este tipo de entidades, representa el 4.2% del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación por la suma de C\$48,298.9 millones.

BANCOS EXTRANJEROS	Dic-08	Part. %
Banco Internacional de Costa Rica	32,717.9	32.2%
Banco Salvadoreño, S.A. (BANCOSAL)	11,360.5	11.2%
Tower Bank International Inc. de Panamá	18,117.8	17.8%
Banco de Desarrollo Económico de Venezuela	17,442.4	17.2%
Banco General de Panamá	22,022.6	21.7%
TOTALES	101,661.2	100.0%

1.6 Microfinanzas

Durante 2008 se dio continuidad al proceso de fortalecimiento de la supervisión del microcrédito. Con respecto al Proyecto de Ley Especial de Asociaciones de Microfinanzas, el cual fue discutido y aprobado en lo general por la Asamblea Nacional el 29 de enero de 2004, la SIBOIF ha tratado de buscar consenso con el Gobierno, el gremio organizado de ONG de Nicaragua (ASOMIF) y organismos internacionales (Banco Mundial, Promifin Cosude), con el objeto de obtener una ley técnicamente viable para la industria y para que este proyecto sea aprobado, esto podría permitir el financiamiento ordenado a los diferentes sectores productivos que así lo requieren. A principios de año, la SIBOIF remitió a la Asamblea Nacional una serie de mociones de carácter técnico con el objeto de que sean analizadas y tomadas en cuenta por los señores diputados a la hora de su discusión en lo particular.

Se procedió a elaborar los manuales de supervisión in situ y extra situ; así como la capacitación y entrenamiento a funcionarios e inspectores de la Intendencia de Bancos.

2. Industria de Valores

Los puestos de bolsas autorizados para operar al cierre del año 2008 son INVERNIC, PROVALORES, LAFISE VALORES, INVERCASA, CITIVALORES y BAC VALORES. Existe también una Bolsa de Valores y una Central de Valores autorizadas. Actualmente están activos doce agentes corredores de bolsa. Durante el año 2008 se autorizaron cinco nuevos agentes corredores de bolsa, de los cuales tres también fueron autorizados por la Bolsa de Valores (BVDN) para negociar en mercados internacionales.

En 2008, en el mercado de valores se transaron C\$ 9,461.94 millones de los cuales 56.99% fueron transados en mercado de reportos opcionales, 28.63 % en mercado secundario, 13.22% en mercado primario y 1.16% en mercado de reportos.

Se registraron Activos por C\$105.61 millones, Pasivos por C\$27.14 millones, Patrimonio por C\$78.47 millones, Ingresos por C\$66.41 millones y Utilidades por C\$ 12.6 millones.

Durante el año 2008, se registraron nuevas emisiones de valores privados y públicos. En el sector privado, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), registró una emisión de US\$ 1,500,000,000.00. En el sector público, el Banco Central de Nicaragua registró seis emisiones con un total de US\$ 1,122,392,626.00 y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público registró dos emisiones con un total de US\$ 45,000,000.00.

3. Industria de Almacenes Generales de Depósito

Actualmente existen cuatro almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito – Institución Auxiliar de Crédito, tres de las cuales pertenecen a Bancos formando parte de Grupos Financieros.

Se cuenta con tres complejos de bodegas ubicados en la capital, donde se encuentra la matriz principal de tres de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no sólo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 114 lugares de depósito en los que se incluyen bodegas, silos, tanques, patios, los que se distribuyen en las zonas norte y pacífico del país, principalmente.

En esta industria, al mes de diciembre 2008, laboraban 180 personas con carácter permanente.

4. Industria de Seguros

Al 31 de diciembre de 2008, operaban en el mercado local cinco compañías aseguradoras, una compañía estatal y cuatro privadas, estas últimas ligadas a grupos financieros.

A la fecha, además de las cinco compañías, existen doce sucursales, las que están distribuidas en el territorio nacional, especialmente en los principales departamentos del país; la industria cuenta con 905 empleados y 400 intermediarios de seguros.

5. Apoyo interinstitucional

Durante 2008, se brindó asesoría en materia de servicios financieros al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, con relación a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que se discute en la actualidad.

Dentro del marco del Proyecto de Acceso Generalizado a los Servicios Financieros (préstamo Banco Mundial), la SIBOIF ha apoyado al MIFIC en la creación de la Unidad de Protección al Consumidor de los Servicios Financieros, por medio de la dotación del equipo tecnológico y mobiliario para su funcionamiento.

En el último trimestre del año, se conformó un Comité Interinstitucional integrado por la Superintendencia de Bancos, el Banco Central de Nicaragua, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el FOGADE para analizar y establecer los mecanismos necesarios para proteger la estabilidad del sistema financiero nacional ante la crisis internacional. En el marco de las actividades desarrolladas por el Comité, se efectuó conjuntamente un ejercicio de evaluación cuantitativa de los niveles de liquidez. El Plan de Estabilidad Financiera considera los elementos siguientes:

- Líneas de Financiamiento del BCN.
- Sistema de indicadores de alertas tempranas y de monitoreo.
- Potenciales operaciones de financiamiento proveniente de instituciones financieras internacionales.
- Fortalecimiento de los mecanismos del FOGADE para hacer frente a alguna contingencia.
- Impacto en la Programación Monetaria.
- Marco Legal.

En el contexto de la formación del referido Comité, la SIBOIF y el BCN han mantenido un constante flujo de información respecto al comportamiento de la liquidez en el sistema bancario nicaragüense y los efectos macroeconómicos de la crisis financiera internacional.

II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA

1. Composición del Consejo Directivo

Durante el año 2008, el Consejo Directivo de la Superintendencia estuvo presidido por el doctor Antenor Rosales Bolaños, Presidente del Banco Central de Nicaragua; en su ausencia su suplente es el licenciado José de Jesús Rojas Rodríguez, Gerente General del BCN. Los restantes miembros del Consejo Directivo son:

Propietarios

Dr. Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
Ing. Gabriel Pasos Lacayo
Lic. Roberto Solórzano Chacón
Ing. Alfredo Cuadra García

Suplentes

Dra. Virginia L. Molina Hurtado
Vice-Superintendente
Ing. Mauricio Pierson Stadthagen
Lic. Nelson Estrada Solórzano
Dr. Gilberto Argüello Talavera

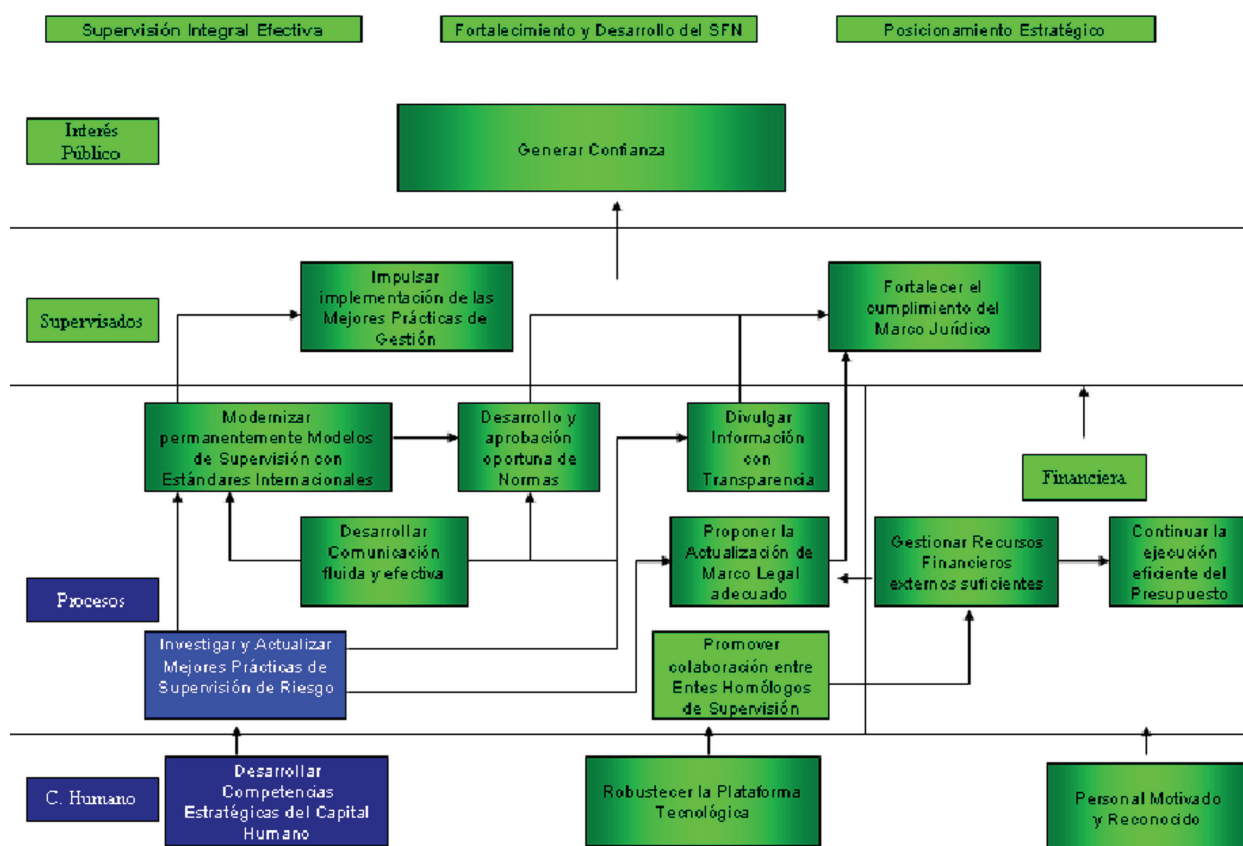
2. Organigrama



3. Planificación Estratégica

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), durante el año 2008, ha dado seguimiento al Plan Estratégico Institucional bajo el enfoque de la herramienta de gestión Balanced Scorecard (BSC). Esta herramienta permite trabajar de forma más organizada y con mayor control en el desarrollo de las labores de cada área de la SIBOIF.

Durante el año 2008, la SIBOIF alcanzó un índice de cumplimiento satisfactorio del Plan Estratégico Institucional, lo que refleja el alto grado de eficacia y el cumplimiento en la gestión de los objetivos estratégicos propuestos.



4. Unidad de adquisiciones

Durante el período 2008, la Unidad de Adquisiciones ha dado seguimiento a las políticas y directrices que en materia de contratación, ha dictado la Dirección de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por su parte, este Órgano Normativo ha estado monitoreando la gestión de la Unidad de Adquisiciones, a través de seminarios, talleres y visitas.

La Unidad se fortaleció en el uso del sistema de contrataciones administrativas, subiendo al portal de Nicaragua compra, el cien por ciento de sus contrataciones. Todos los

procesos se han sujetado a los principios de publicidad y transparencia establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado para las contrataciones administrativas.

Durante el año 2008, se ejecutaron 171 procesos de compras, que se resumen así:

8	licitaciones restringidas
4	licitaciones por registro
8	procesos desiertos
11	procesos suspendidos
140	compras por cotización

Se realizaron dos contrataciones con exclusión de procedimientos autorizados por la Contraloría General de la República:

- 1) Contratación de Servicios de Consultoría para actualización del Balanced Score Card.
- 2) Compra de Software de Auditoría ACL.

III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN

1. Nuevo Código Penal

Dentro del proceso de aportes técnico-jurídicos interinstitucionales para el nuevo Código Penal (Ley n.º 641) aprobado por la Asamblea Nacional el 13 de noviembre del 2007, publicado en *La Gaceta*, Diario Oficial, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2008 y en vigencia desde julio de 2008; la SIBOIF tuvo una importante participación en temas tales como: Delitos contra el Sistema Bancario y Financiero (art. 280), Lavado de Dinero, Bienes o Activos (arts. 282 y 283), Financiamiento del Terrorismo (arts. 394 y 395) y Crimen Organizado (art. 393).

2. Anteproyectos de Ley

2.1 Anteproyecto de Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)

La SIBOIF ha venido apoyando, a través de mociones técnicas, la aprobación del Proyecto de Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero (UAF como una entidad de apoyo a las autoridades de la Fiscalía y de la Policía en la lucha contra los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y al crimen organizado.

2.2 Anteproyecto de Ley de Almacenes Generales de Depósito

En septiembre de 2007, se entregó a la Presidencia de la República el nuevo Anteproyecto de Ley de Almacenes Generales de Depósito, que actualiza, moderniza y pretende sustituir al aprobado en mayo de 1963. Este fue consensuado con la Industria de Almacenes en conjunto con una comisión integrada por el Banco Central de Nicaragua y la SIBOIF.

3. Apoyo interinstitucional

Durante 2008, se brindó asesoría en materia de servicios financieros al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, con relación a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que se discute en la actualidad.

Asimismo, dentro del marco del Proyecto de Acceso Generalizado a los Servicios Financieros (préstamo Banco Mundial), la SIBOIF ha apoyado al Ministerio de Economía en la creación de la Unidad de Protección al Consumidor de los Servicios Financieros, por medio de la dotación del equipo tecnológico y mobiliario para su funcionamiento.

En el último trimestre del año, se conformó un Comité Interinstitucional integrado por la Superintendencia de Bancos, el Banco Central de Nicaragua, el Ministerio de Hacienda

y Crédito Público y el FOGADE, para analizar y establecer los mecanismos necesarios para proteger la estabilidad del sistema financiero nacional ante la crisis internacional. En el marco de las actividades desarrolladas por el Comité, se efectuó conjuntamente un ejercicio de evaluación cuantitativa de los niveles de liquidez. El Plan de Estabilidad Financiera considera los elementos siguientes:

- Líneas de financiamiento del BCN.
- Sistema de indicadores de alertas tempranas y de monitoreo.
- Potenciales operaciones de financiamiento proveniente de instituciones financieras internacionales.
- Fortalecimiento de los mecanismos del FOGADE para hacer frente a alguna contingencia.
- Impacto en la Programación Monetaria.
- Marco Legal.

En el contexto de la formación del referido Comité, la SIBOIF y el BCN han mantenido un constante flujo de información respecto al comportamiento de la liquidez en el sistema bancario nicaragüense y los efectos macroeconómicos de la crisis financiera internacional.

4. Normas prudenciales

Durante 2008, se aprobaron veintiséis normas nuevas:

- 1) **Norma de los Grupos Financieros (CD-SIBOIF-516-1-ENE9-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 34, del 18 de febrero de 2008.)** Tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para la conformación de un grupo financiero y las disposiciones que permitan identificarlos; así como precisar los requisitos mínimos aplicables a las sociedades controladoras y demás miembros del grupo; la administración de los riesgos inherentes a estos e igualmente, los aspectos referentes a la supervisión consolidada.
- 2) **Norma sobre Límites de Concentración del Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-520-1-FEB1-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 45, del 4 de marzo de 2008).** Tiene por objeto establecer las pautas para la aplicación de lo establecido en el artículo 30 de la Ley Creadora del Banco, relativo a la determinación de las vinculaciones significativas y manifestaciones indirectas, tanto de las personas naturales o jurídicas que no pueden recibir créditos, como aquellas a las que el Banco podrá otorgar créditos en los montos establecidos en el numeral 4 del referido artículo.
- 3) **Norma sobre los Componentes de la Base de Cálculo del Capital del Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-520-2-FEB1-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario**

- Oficial Número 45, del 4 de marzo de 2008).** Tiene por objeto establecer los conceptos y componentes de la base de cálculo del capital para el Banco Produzcamos.
- 4) **Norma sobre Capital Social del Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-520-3-FEB1-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 45 del 4 de marzo de 2008).** Tiene por objeto establecer los requerimientos mínimos de capital social que deberá cumplir el Banco, de conformidad con lo establecido en artículo 4 de la Ley del Banco Produzcamos y la Ley General de Bancos.
 - 5) **Norma sobre Aplicación del Manual Único de Cuentas para las Instituciones Bancarias y Financieras, al Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-520-4-FEB1-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 45, del 4 de marzo de 2008).** Tiene por objeto establecer que al referido Banco, le es aplicable el Manual Único de Cuentas para Instituciones Bancarias y Financieras.
 - 6) **Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez y Calce de Plazos (CD-SIBOIF-521-1-FEB6-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 53 del 14 de marzo de 2008).** Tiene por objeto establecer las disposiciones para medir y controlar tanto la posición de liquidez como el calce de plazos entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de permitir un manejo prudente del riesgo de liquidez.
 - 7) **Norma para la Gestión de Prevención de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo (CD-SIBOIF-524-1-MAR5-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial números 63, 64, 65, 66 y 67, de fechas 4, 7, 8, 9 y 10 de abril, respectivamente).** Tiene por objeto establecer los requisitos mínimos sobre las medidas que las entidades supervisadas deben adoptar, implementar, actualizar y mejorar, acordes con la naturaleza de la industria y mercado en que cada una de ellas opera y según el nivel de riesgo de sus respectivas estructuras; para gestionar, prevenir y mitigar el riesgo de lavado de dinero, bienes o activos; y financiamiento al terrorismo.
 - 8) **Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos para el Banco de Fomento a la Producción (CD-SIBOIF-530-3-ABR16-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 107, del 6 de junio de 2008).** Tiene por objeto establecer las pautas mínimas para regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo del Banco Produzcamos, según la calidad de los deudores, y determinar los requerimientos mínimos de provisiones de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos.
 - 9) **Norma sobre Requisitos de Honorabilidad y Competencia de Directores, Gerente General y/o Ejecutivo Principal y Auditor Interno (CD-SIBOIF-531-**

1-ABR30-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 108, del 9 de junio de 2008). Tiene por objeto establecer los criterios generales y requisitos de información que permitan valorar la honorabilidad y competencia de los funcionarios. Lo anterior, con el fin de que el Superintendente pueda dejar sin efecto cualquier elección o nombramiento que no cumpla con los requisitos antes indicados, de conformidad con las facultades que le confiere la Ley.

- 10) Norma sobre Requisitos de Inscripción de Empresas Proveedoras de Precios para la Valoración de Carteras (CD-SIBOIF-534-1-MAY21-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número, 119 del 24 de junio de 2008).** Tiene por objeto establecer los requisitos de inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia, que deberán cumplir las personas jurídicas que deseen prestar servicios de proveedor de precios a las instituciones supervisadas, para la valoración de los instrumentos financieros de las carteras de inversión propias o de aquellas que administren.
- 11) Norma sobre Instructivo para la Elaboración del Informe de Sectorización (CD-SIBOIF-534-2-MAY21-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 119, del 24 de junio de 2008).** Tiene por objeto establecer el “Instructivo para la Elaboración del Informe de Sectorización” para obtener de los bancos y sociedades financieras, información estadística monetaria de todos y cada uno de sus clientes, según el sector que le corresponda a cada agente económico.
- 12) Norma sobre Contenido Mínimo del Código de Conducta para Directores, Gerentes, Auditores Internos y Empleados (CD-SIBOIF-536-1-JUN4-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 124, del 1 de julio de 2008).** Tiene por objeto establecer los parámetros y guías mínimas del código de conducta, que de conformidad con la Ley, deben tener las instituciones financieras, con el fin de promover prácticas financieras sanas y la conducción de los negocios con los más altos niveles de integridad y rectitud.
- 13) Norma sobre Bonos Bancarios (CD-SIBOIF-537-1-JUN11-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 124, del 1 de julio de 2008).** El objeto de la norma es facultar al Superintendente de Bancos para que bajo las circunstancias que lo ameriten, desde el punto de vista financiero y prudencial y con las debidas justificaciones producto del impacto ocasionado por las condiciones que se pacten en el pago de bonos bancarios derivados de los procesos de intervención y liquidación de entidades bancarias, establezca un régimen, para las respectivas entidades tenedoras de éstos, en lo que respecta a las normas contables sobre contabilización de inversiones, de calce de liquidez y de riesgo de tasa de interés.
- 14) Norma sobre Auditoría Externa (CD-SIBOIF-538-1-JUN18-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 134, del 15 de julio de 2008).** Tiene por

objeto regular los aspectos mínimos relacionados con los servicios de auditoría externa que deben contratar las instituciones financieras supervisadas por la Superintendencia. Asimismo, establecer los requisitos de inscripción en el Registro de las Firmas interesadas en prestar dichos servicios, los requisitos de independencia e idoneidad, los procedimientos para contratarlas, el alcance mínimo del trabajo de auditoría, así como el régimen de sanciones aplicable.

- 15) **Norma sobre Cancelación de Inscripción de Valores de Oferta Pública por Petición del Emisor (CD-SIBOIF-540-1-JUL2-2008, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* Número 144, del 29 de julio de 2008).** Tiene por objeto establecer las pautas generales que deben seguir los emisores de valores inscritos en el Registro de la Superintendencia, para solicitar voluntariamente la cancelación de inscripción de emisiones autorizadas para oferta pública.
- 16) **Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* Número 176 y 178, del 11 y 17 de septiembre de 2008, respectivamente).** Tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas sobre la gestión de riesgos con que las instituciones deberán contar para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar el riesgo de crédito. Asimismo, establece las pautas mínimas para regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo según la calidad de los deudores, y determinar los requerimientos mínimos de provisiones de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos.
- 17) **Norma para el Establecimiento de Criterios para la Calificación de Instituciones de Carácter Financiero como Instituciones Financieras no Bancarias (CD-SIBOIF-550-2-SEP3-2008, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* Número 186, del 29 de septiembre de 2008).** Tiene por objeto establecer los criterios para que el Superintendente pueda calificar como institución financiera no bancaria a otras entidades de carácter financiero, con el fin de que los bancos y demás instituciones expresamente reconocidas como instituciones financieras no bancarias por el Título IV de la Ley General de Bancos, puedan invertir en instrumentos de capital de las instituciones calificadas bajo los preceptos de la presente norma conforme con las disposiciones de los artículos 57, numeral 1 y 142 de la Ley antes referida.
- 18) **Norma sobre la Determinación del Nivel de Riesgo de las Instituciones del Sistema de Garantía de Depósitos. (CD-SIBOIF-550-3-SEP3-2008, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* Número 186, del 29 de septiembre de 2008).** Tiene por objeto establecer los criterios para determinar el nivel de riesgo de cada institución financiera del Sistema de Garantía de Depósitos, a los efectos

establecidos en el artículo 18 de la Ley n.º 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos.

- 19) Norma sobre Publicidad en el Mercado de Valores (CD-SIBOIF-556-2-OCT15-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 221, del 19 de noviembre de 2008).** Tiene por objeto establecer las pautas y restricciones sobre la publicidad de los valores de oferta pública en mercado primario; así como la publicidad de los productos y servicios que ofrecen las entidades que participan en el mercado de valores, incluyendo la oferta pública de valores en mercado secundario.
- 20) Norma sobre Evaluación de los Saldos en Cuentas por Cobrar de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-557-1-OCT22-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 229, del 1 de diciembre de 2008).** Tiene por objeto evaluar la calidad de los saldos en cuentas por cobrar de los Almacenes Generales de Depósito.
- 21) Norma sobre Financiamientos Otorgados por los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-557-2-OCT22-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 229, del 1 de diciembre de 2008).** Tiene por objeto regular los financiamientos otorgados por los Almacenes Generales de Depósito a sus depositantes de bienes o mercaderías.
- 22) Norma sobre Registro de Valores Desmaterializados (CD-SIBOIF-558-1-OCT29-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 229, del 1 de diciembre de 2008).** Tiene por objeto establecer los principios y reglas a que debe sujetarse el registro contable de valores desmaterializados provenientes de emisiones públicas y privadas; así como, los requisitos y obligaciones mínimas que deben cumplir las Centrales de Valores delegadas y las Centrales de Valores en general, éstas últimas para la administración de los registros contables de valores en el caso de emisiones privadas.
- 23) Norma sobre Aplicación del Manual Único de Cuentas para las Instituciones Financieras del Mercado de Valores, a los Fondos de Inversión y a los Fondos de Titularización (CD-SIBOIF-559-1-NOV5-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 236, del 11 de diciembre de 2008).** Tiene por objeto establecer las disposiciones contables a las que deben sujetarse dichas sociedades respecto a los fondos que administren.
- 24) Norma sobre Gobierno Corporativo de los Emisores de Valores de Oferta Pública (CD-SIBOIF-559-2-NOV5-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 236, del 11 de diciembre de 2008).** Tiene por objeto establecer las disposiciones que las firmas de auditoría externa deben cumplir en los exámenes que deben realizar en los emisores; así como las pautas de gobierno corporativo,

que como mínimo, contengan un conjunto de políticas para lograr una adecuada organización administrativa, eficiencia operativa, resguardo de los activos y confiabilidad de los reportes y estados financieros que fluyen de los sistemas de información de los emisores.

- 25) Norma sobre Oferta Pública de Adquisición (CD-SIBOIF-561-1-NOV19-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 244, del 23 de diciembre de 2008).** Tiene por objeto establecer los casos en los que un oferente está obligado a promover una Oferta Pública de Adquisición; así como, establecer los requisitos mínimos de información que debe contener dicha oferta; el trámite de autorización y el procedimiento de la misma; las obligaciones que tiene la sociedad afectada u ofertada al ser comunicado de la existencia de la oferta; al igual que su mecanismo de aceptación y liquidación.
- 26) Norma sobre Compra y Venta de Activos Crediticios (CD-SIBOIF-563-1-DIC3-2008, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial Número 17, del 27 de enero de 2009).** La norma tiene por objeto establecer disposiciones para regular las compras y ventas de activos crediticios por parte de bancos, sociedades financieras y compañías de seguros.

5. Resoluciones del Superintendente

Durante 2008, el Superintendente de Bancos dictó 335 resoluciones de carácter administrativas, dirigidas a todas las entidades supervisadas, consistente entre otros aspectos, en correcciones, instrucciones, cierres de inspecciones, e imposición de sanciones pecuniarias. En cumplimiento a lo ordenado por la Ley, los resultados de las inspecciones realizadas en las entidades supervisadas, se hacen del conocimiento de la respectiva entidad supervisada, con su debida presentación al Consejo Directivo de esta institución, así como sobre la situación general de cada una de las industrias supervisadas.

6. Visita de Evaluación del GAFIC

En octubre de 2008, Nicaragua recibió la segunda visita de evaluación del *Grupo de Acción Financiera del Caribe* (GAFIC), habiendo sido la primera visita en septiembre de 2004. El GAFIC es el grupo regional del GAFI (internacional) el cual establece estándares, desarrolla y promueve políticas mundiales para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. El Sistema Financiero y la SIBOIF como entidad supervisora, han tenido avances importantes en esta materia. El GAFIC también evaluó a otros sectores vinculados con estas tareas (Fiscalía, Policía, Sistema Judicial, etc.). Se está a la espera del Informe Preliminar.

IV. NUEVAS AUTORIZACIONES Y REGISTROS

1. Oficinas de representación de bancos extranjeros

Con fecha 21 de enero de 2008, mediante resolución SIB-OIF-XVI-008-2008, se autorizó el registro de la Oficina de Representación del BANCO GENERAL, S.A. de la República de Panamá, siendo autorizado el 19 de junio de 2008 para iniciar operaciones.

Con fecha 22 de enero de 2008, mediante comunicación DS-DAF&SC-0110-01-2008/VMUV, se autorizó el cierre voluntario de la Oficina de Representación en Nicaragua del BANCO CONTINENTAL, Sociedad Anónima.

Con fecha 27 de febrero de 2008, mediante resolución SIB-OIF-XVI-041-2008, se autorizó el cierre voluntario de la Oficina de Representación en Nicaragua de LEASING CUSCATLÁN C.R., Sociedad Anónima.

Con fecha 27 de febrero de 2008, mediante resolución SIB-OIF-XVI-040-2008, se autorizó el cierre voluntario de la Oficina de Representación en Nicaragua del BANCO CUSCATLÁN DE COSTA RICA, Sociedad Anónima.

2. Transformación de Financiera en Banco

Con fecha 6 de agosto de 2007, mediante Resolución CD-SIBOIF-493-1-AGOS6-2007, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos aprobó la transformación de la institución financiera denominada "Financiera Nicaragüense de Desarrollo, S.A., a la categoría de banco comercial, con el nuevo nombre de Banco del Éxito, S.A. (BANEX), siendo autorizada para iniciar operaciones mediante Resolución SIB-OIF-XVI-197-2008, de fecha 4 de septiembre de 2008.

3. Cambio de denominación social

Con fecha 11 de marzo de 2008, mediante comunicación DS-DL-0443-3-2008/VMUV, se autorizó el cambio de la denominación social de Banco Uno, S.A., por la de "BANCO CITIBANK DE NICARAGUA, S.A.", mediante reforma al Pacto Social y Estatutos de dicha sociedad.

Con fecha 16 de abril de 2008, mediante comunicación DS-DL-0633-04-2008/VMUV, se autorizó el cambio de la denominación social de Aval Card, S.A., por la de "CITITARJETAS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA", mediante reforma al Pacto Social y Estatutos de dicha sociedad.

Con fecha 16 de mayo de 2008, mediante comunicación DS-IV-0807-05-2008/VMUV, se autorizó el cambio de la denominación social de Inversiones Bursátiles Expo, S.A. por la de "CITI VALORES ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA", mediante reforma al Pacto Social y Estatutos de dicha sociedad.

Los nuevos nombres de BANCO CITIBANK DE NICARAGUA, S.A., CITITARJETAS DE NICARAGUA, S.A., y CITI VALORES ACCIVAL, S.A., luego de cumplir con requisitos legales de inscripción en el Registro Público Mercantil, fueron dados a conocer al público en general a finales de septiembre de 2008, por dichas sociedades.

4. Firmas de auditoría externa

Con fecha 7 de febrero de 2008, mediante resolución SIB-OIF.XVI-020-2008, se suspendió a la Firma Grant Thornton Compañía su inscripción del Registro que lleva esta Superintendencia de Bancos. En carta fechada el 25 de abril de 2008, el representante de la Firma Grant Thornton Compañía solicitó el retiro de su representada del Registro de Auditores Externos de esta Superintendencia de Bancos.

Con fecha 2 de junio de 2008, mediante resolución SIB-OIF-10-06-2008, se tramitó el cambio de razón social de la firma DELOITTE TOUCHE DONKING & ARGÜELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la nueva denominación social DELOITTE TOUCHE & SOLÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha 27 de mayo de 2008, mediante resolución SIB-OIF-09-05-2008 se autorizó a la firma NARCISO SALAS CHÁVEZ, SOCIEDAD CIVIL su inscripción en el Registro de Auditores Externos que lleva esta Superintendencia.

Con fecha 20 de octubre de 2008, mediante resolución SIB-OIF-11-10-2008, se autorizó a la firma denominada GUERRA Y COMPAÑÍA LIMITADA su inscripción en el Registro de Auditores Externos que lleva esta Superintendencia.

5. Registro de peritos valuadores (REPEV)

Al 31 de diciembre de 2008, en el Registro de Peritos Valuadores (REPEV) que lleva la SIBOIF se han inscrito 105 peritos, quienes están al servicio de las entidades financieras supervisadas para la evaluación de los bienes que reciben en garantía de los préstamos que otorgan. De estos 105 peritos registrados, 10 son personas jurídicas y 95 son personas naturales.

Por otra parte, durante el año 2008, las autorizaciones nuevas de inscripción fueron 20 y las renovaciones de inscripción 28. Se denegaron siete solicitudes por diversas razones, de conformidad con los impedimentos que están establecidos en la normativa correspondiente. De igual manera, con apego a la normativa, se suspendió a tres peritos y se le canceló la autorización a uno.

6. Fondos de titularización

Con fecha 9 de abril de 2008, mediante resolución CD-SIBOIF-529-1-ABR9-2008, se autorizó la constitución de Acrecer Sociedad Anónima como sociedad administradora de fondos de titularización.

7. Agencias calificadoras de riesgo

Con fecha 7 de mayo de 2008, mediante resolución SCR-001-05-2008, se autorizó el registro de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, Sociedad Anónima para operar en el país.

Con fecha 14 de mayo de 2008, mediante resolución SCR-002-05-2008, se autorizó el registro de la Sociedad Fitch Centroamérica, Sociedad Anónima para operar en el país.

V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

1. Supervisión regional

1.1 *Convenios internacionales*

Acuerdos Bilaterales de Cooperación: la Superintendencia, conforme con la facultad otorgada al Superintendente en el artículo n.º 157 de la Ley n.º 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, tiene suscritos Acuerdos de Entendimiento para la Supervisión Consolidada e Intercambio de Información con cada Superintendencia de Bancos de Centroamérica y de otros países. Tal como lo establece el referido artículo de Ley, estos convenios suscriben compromisos recíprocos para proporcionarse información y cooperación con fines generales de supervisión y, en particular, para la realización de inspecciones en lugares donde operen integrantes de un grupo financiero, facilitando así la supervisión consolidada. Igualmente, incluyen cláusulas que garantizan que la información que se intercambie debe ser utilizada exclusivamente para propósitos de supervisión y las contrapartes no pueden revelar datos a terceros sin autorización previa de la parte que la proporcione.

Los organismos supervisores con los cuales se tienen suscritos este tipo de Acuerdos son:

- Superintendencia de Bancos de Guatemala (octubre 2003 y renovado en 2005).
- Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (mayo 2003 y renovado en 2006).
- Superintendencia de Valores de El Salvador (septiembre 2004).
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (mayo 2003 y renovado en 2006).
- Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica (agosto 2003 y renovado en 2007).
- Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (mayo 2002 y renovado en 2008).
- Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (abril 2005).
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de República del Perú (mayo de 2005 y renovado en 2006).

Convenios Multilaterales de Cooperación: conforme con la facultad otorgada al Superintendente por el mismo artículo de Ley 157, referido en el párrafo que antecede, la Superintendencia, tiene firmados los dos Acuerdos Multilaterales de Cooperación siguientes:

- Memorando de Entendimiento Multilateral entre los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana para el intercambio de información y la cooperación mutua, sobre Mercados de Valores. Firmado en San José, Costa Rica, el 29 de junio de 2007.
- Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza entre los miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras. Firmado en ciudad Panamá, República de Panamá, el 12 de septiembre de 2007.

1.2 Reuniones del Consejo Centroamericano de Superintendentes

El Consejo de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras de Centroamérica, que incluye a Panamá y República Dominicana realizó, durante el año 2008, cuatro reuniones, dos ordinarias y dos extraordinarias, necesarias para el análisis de situaciones especiales relacionadas con la actividad bancaria, así como la coordinación y armonización de las diferentes materias que surgen en la evolución y desarrollo de la actividad supervisora de sus países miembros.

Durante 2008, este Consejo continuó revisando y profundizando en temas como: el Proyecto de Armonización para Supervisión Consolidada y Transfronteriza, que se desarrolla con apoyo de consultoría del FMI; el Estudio Comparativo de la Legislación sobre Resoluciones e Insolvencia Bancaria en los países miembros del Consejo, con el apoyo de consultoría del Banco Mundial; la Supervisión de Riego AML/CFT (anti lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo); la homogeneización de Estados Financieros a nivel de los países miembros; y la implementación del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II.

Una de las dos reuniones extraordinarias fue organizada y desarrollada en Panamá, en el mes de noviembre 2008, especialmente para abordar el tema de la crisis financiera mundial, sus efectos y medidas a adoptar en la región. Participaron, además de los superintendentes, los principales representantes de los grupos financieros que operan en la región y también funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de conocer sus puntos de vista sobre el particular.

Otro asunto de primer orden que fue objeto de atención por el Consejo Centroamericano de Superintendentes es el Plan Estratégico, 2008-2012 de este Consejo. Mediante este Plan Estratégico el Consejo impulsará objetivos que pretende lograr, relacionados con el logro de imagen y reconocimiento internacional del Consejo, desarrollar mejor coordinación y cooperación entre los miembros, desarrollar programas de capacitación, armonizar normativas, estados financieros, procesos de supervisión, desarrollar tecnologías de comunicación, entre otros.

2. Intendencia de Bancos

2.1 Supervisión consolidada

Dentro de las labores desarrolladas en 2008 sobre el seguimiento de los grupos financieros se destacan los temas siguientes:

- a) Seguimiento a la conformación o estructuración local y/o regional de los grupos financieros con presencia en Nicaragua, verificando que sus instituciones, locales y externas, estén bajo supervisión consolidada de acuerdo con parámetros internacionales.
- b) Verificación del cumplimiento de lo establecido en la Norma Prudencial sobre los Grupos Financieros; entre otros: solvencia consolidada, operaciones de riesgo relevantes entre los miembros del grupo financiero. El capital consolidado de cada uno de los grupos financieros locales ha cumplido con el mínimo requerido por la referida Norma Prudencial.
- c) Solicitar a, o atender de, los organismos supervisores externos, conforme con los Acuerdos de Entendimiento para la Supervisión Consolidada Regional, los informes de inspección o informes especiales de miembros de los grupos financieros locales o regionales.
- d) Participando activamente en el Comité de Enlace Regional, Comité encargado de establecer las pautas para el seguimiento a los grupos financieros, dándole seguimiento a los principales riesgos de los grupos financieros que tienen presencia en la región e intercambiando información relevante de los grupos financieros y del Sistema Financiero Nacional.
- e) Seguimiento al gobierno corporativo, verificando se cumplan las normas mínimas de solvencia e integridad de los accionistas y la honorabilidad y competencia de los miembros de junta directiva y principales funcionarios de las instituciones supervisadas.
- f) Seguimiento a los informes sobre los estados financieros consolidados de los grupos financieros locales y a los informes de inspección realizados a los grupos locales por el organismo supervisor de origen.

2.2 Supervisión bancaria

De conformidad con el mandato establecido en el artículo 3, incisos 2 y 10 de la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas, se inspeccionaron todas las instituciones bancarias y financieras utilizando la metodología CAMELS B COR. Dentro de las inspecciones in situ realizadas, se incluye la supervisión de todos los riesgos inherentes al negocio bancario.

Los resultados obtenidos de las inspecciones in situ generaron la adopción e implementación de acciones para superar las debilidades detectadas y continuar el proceso de mejoramiento de la gestión integral de riesgos bancarios y del programa permanente de prevención de lavado de dinero en las entidades bancarias y financieras supervisadas. Asimismo, se impusieron las sanciones, multas y/o amonestaciones en los casos que ameritaban tal medida.

Además, en la medida en que se realizaron las inspecciones in situ en cada una de las instituciones supervisadas, también se revisó el cumplimiento de las instrucciones dictadas por el Superintendente, incorporadas en los informes de inspección y las instrucciones dadas en el proceso continuo de supervisión extra situ.

A través de las herramientas de análisis financiero se continuó dando seguimiento continuo y preventivo a la condición financiera y perfil de riesgo de cada una de las entidades bancarias y financieras supervisadas. De igual manera, se dio seguimiento al cumplimiento de las Leyes y Normas Prudenciales dictadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

Estas herramientas de análisis financiero se han mejorado al adquirir el Software COGNOS, como una herramienta más versátil para el manejo de datos, en función de contar con una información más ágil para la toma de decisiones de supervisión y seguimiento y monitoreo continuo.

Se verificó el cumplimiento, por parte de las entidades supervisadas y firmas de auditores independientes, de los criterios mínimos que se deben considerar en la elaboración de los informes de auditoría externa que incorporan la opinión sobre los estados financieros que anualmente se presentan a la SIBOIF.

Por otra parte, se continuó mejorando y modernizando la entrega de información a la Superintendencia, por parte de las instituciones supervisadas, logrando en gran medida su automatización para poder hacer un monitoreo más oportuno y eficaz de la situación financiera de estas instituciones.

A partir del 1 de enero de 2008, se puso en vigencia el nuevo Manual Único de Cuentas de la industria bancaria, adecuando dicho Manual, en gran medida, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En el contexto de la mejora continua que facilite las labores de supervisión, en octubre de 2008, se efectuó una reforma de dicho Manual y el Catálogo de Cuentas, a fin de adecuarlo a las necesidades actuales para el registro de las operaciones y consecuentemente lograr una mejor generación de indicadores financieros. Esta reforma entró en vigencia en diciembre de 2008.

También se continuó con la modernización de la Central de Riesgos, la que permitió ampliar su capacidad operativa y soportar el manejo de una base de datos con información

de créditos por encima de los 1.3 millones de registros; incorporando, además, nuevas técnicas y tratamientos con el objeto de mejorar la calidad de la misma; esto ha contribuido no sólo a fortalecer la supervisión del riesgo crediticio, sino que también dotará al mercado de mayor transparencia en la información.

Dada la coyuntura económica y financiera actual, en el último semestre del año se llevó a cabo, un amplio programa de actividades de supervisión con el fin de monitorear el nivel de riesgo de liquidez del sistema bancario. La SIBOIF delegó a un equipo de funcionarios que participó de manera activa en visitas a las entidades para conversar, entre otros aspectos, sobre las políticas de liquidez y plan de contingencia vigentes en cada institución; ver los avances en el proceso de planificación estratégica para el año 2009 considerando la coyuntura actual; encarecimiento de fondos; menos disponibilidad de líneas de crédito, entre otros.

2.2.1 Plan de Acción dentro del Sistema de Garantía de Depósitos

En el año 2008, de conformidad con lo establecido en el art. 8 de la Ley 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos, la Superintendencia conjuntamente con el Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) elaboraron un plan de acción para actuar de manera coordinada, cuando las circunstancias así lo requieran, en la etapa previa a los procesos de intervención de las instituciones miembros del sistema de garantía de depósitos.

Este Plan fue firmado por las autoridades de ambas instituciones en marzo de 2008 en cumplimiento al mandato de Ley y del Convenio Interinstitucional de Cooperación y de Intercambio de Información suscrito entre SIBOIF y FOGADE en noviembre de 2006.

2.2.2 Microfinanzas

Durante 2008, se dio continuidad al proceso de fortalecimiento de la supervisión del producto microcrédito, el cual consistió en la creación dentro de la SIBOIF de una dirección especializada en supervisar a las instituciones que ofrezcan el microcrédito. Asimismo, se inició la apertura de oferta para la construcción del edificio para la Dirección de Microfinanzas con fondos del Banco Mundial.

Con respecto a la Ley Especial de Asociaciones de Microfinanzas, la cual fue discutida y aprobada en lo general por la Asamblea Nacional el 29 de enero de 2004, la SIBOIF ha tratado de buscar consenso con el Gobierno, el gremio organizado de ONG's de Nicaragua (ASOMIF) y organismos internacionales (Banco Mundial, Promifin Cosude), con el objeto de obtener una ley técnicamente viable para la industria y para que este Anteproyecto sea aprobado. A principios de año, la SIBOIF remitió a la Asamblea Nacional una serie de mociones de carácter técnico con el objeto de que sean analizadas y tomadas en cuenta por los señores diputados a la hora de su discusión en lo particular.

Se procedió a la contratación de una Firma de consultores internacionales especializada en microfinanzas; con el objeto de elaborar los manuales de supervisión in situ y extra situ.

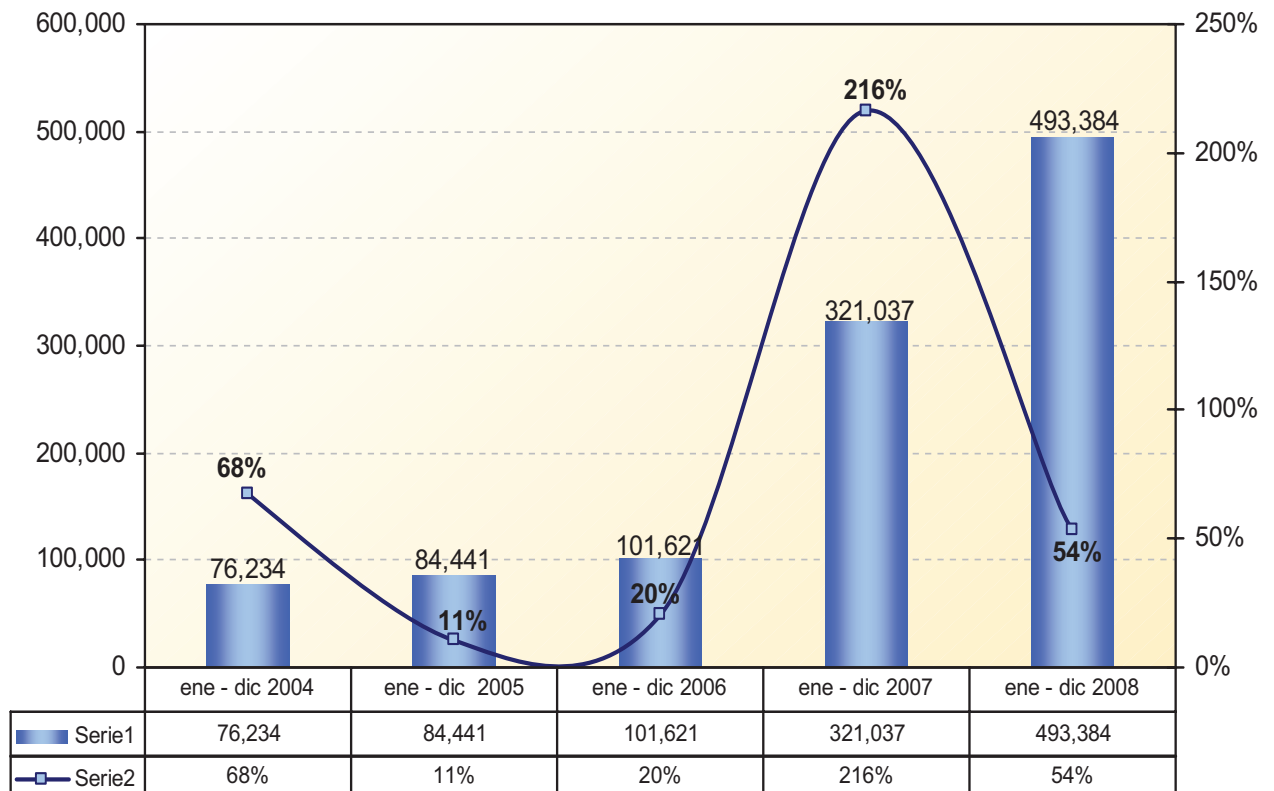
Este nuevo esquema de supervisión a las entidades microfinancieras se basó en el modelo CAMELS B COR y dio como resultado un nuevo informe de análisis financiero para entidades microfinancieras especializadas, el que incorpora una mayor calidad para el seguimiento y el establecimiento de alertas tempranas de las instituciones supervisadas.

2.3 Central de Riesgo

Durante 2008, a través del Sistema de Central de Riesgo que se administra en la Superintendencia, se atendió un gran total de 493,384 consultas de referencias crediticias. Esta suma de referencias evacuadas representó un 54% superior a las atendidas en el año 2007. Ver gráfico.

Este incremento observado, obedece, por una parte, a la modernización de la Central de Riesgo, la cual facilitó, que durante todo el año, las entidades supervisadas efectuaran, por sí mismas, a través de Internet, las consultas de referencias crediticias de sus clientes y, por otra parte, a la significativa cantidad de consultas de sus obligaciones crediticias que realiza diariamente, personalmente y por carta, el público en general.

COMPORTAMIENTO DE SOLICITUDES A CENTRAL DE RIESGO



3. Intendencia de Valores

3.1 Supervisión extra – situ

La verificación extra-situ contiene, entre otros, la verificación de las publicaciones periódicas de las operaciones bursátiles, el monitoreo de los valores, precios y rendimientos transados, así como la revisión de las operaciones bursátiles por cuenta de instituciones financieras supervisadas y partes relacionadas. A su vez, se evalúa el análisis mensual de la información financiera y la composición accionaria de las instituciones supervisadas.

El monitoreo de las operaciones en la Bolsa de Valores de Nicaragua se realiza de forma diaria, comprobando la consistencia de volúmenes diarios, mensuales y anuales negociados, lo mismo que la consistencia y correcto cálculo de los precios y rendimientos por cada uno de los mercados (primario, secundario, opciones y reportos).

Además de la revisión a las instituciones supervisadas, se realiza análisis y seguimiento a la información financiera trimestral y anual suministrada por los emisores privados y públicos de valores, así como los montos colocados, montos redimidos, el saldo neto mensual de la emisión y los hechos relevantes informados.

Se evalúa también nuevas emisiones, dando seguimiento a los prospectos presentados por nuevos emisores locales e internacionales.

3.2 Supervisión in – situ

Las inspecciones realizadas in-situ a los Puestos de Bolsa autorizados, se enfocaron a la revisión del cumplimiento a las leyes vigentes (Mercado de Valores, Bancos y Superintendencia), y a todas las normas de la ley de Mercado de Valores, así como a la Norma de Prevención del Lavado de Dinero y otros activos, a la Norma de Auditoría Interna y Externa, a la aplicación de las circulares emitidas, y al cumplimiento de las resoluciones anteriores de inspección. Adicional a esta revisión, se efectuó revisión a los expedientes de operaciones bursátiles, al sistema de control interno operacional y sus sistemas informáticos, y la aplicación del manual único de cuentas.

En 2008, se realizaron inspecciones integrales a las ocho instituciones supervisadas y se llevaron a cabo trece inspecciones puntuales, de las cuales ocho fueron para verificar la implementación del nuevo Manual Único de Cuentas en todas las instituciones supervisadas por la Intendencia de Valores.

A su vez, la Central Nicaragüense de Valores fue objeto de un arqueo y conciliación total de los títulos depositados en la bóveda.

En las inspecciones integrales se verificaron los cumplimientos a la norma de riesgo tecnológico, donde se concentró en revisión de procedimientos de respaldo de la información,

de seguridad, controles y riesgos, y revisión de planes de contingencia, así como el análisis de los informes de auditoría interna sobre la tecnología de la información de cada institución. Se revisó el cumplimiento a la resolución de inspección anterior, donde se verificó cumplimiento a operaciones, contratos, auditoría interna, requisitos del oficial de cumplimiento, control interno y tercerización de servicios.

4. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito

4.1 Supervisión extra – situ

La actividad de detección temprana de riesgos se desarrolla mediante el examen de la información técnico - financiera que mensualmente y por mandato normativo, remiten las almacenadoras. Durante 2008, se realizaron 12 informes que incluyeron análisis financieros, análisis de la emisión de títulos vigentes y/o no cancelados, análisis de suficiencia de seguros y análisis de inspecciones y levantamiento de inventarios que realizaron las almacenadoras por mandato de la norma prudencial respectiva.

Estos exámenes proporcionan los elementos que permiten enfocar en primer lugar supervisiones específicas y en segundo, supervisiones integrales.

Los análisis financieros están dirigidos a examinar indicadores representativos de liquidez, solvencia, eficiencia operativa y administrativa, rentabilidad comercial, de sus activos y patrimonio. En lo que respecta a los títulos, se examina la sensibilidad de potenciales concentraciones en productos, ubicaciones, variaciones de precios y otros riesgos para los tomadores de los bonos de prenda. Con relación a las pólizas de seguros, se pretende la protección de los riesgos implícitos en la operatividad de estas entidades. El levantamiento de inventarios permite examinar la responsabilidad del almacén en torno a la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías recibidas en depósito.

4.2 Supervisión in – situ

En cumplimiento al mandato de ley establecido en el artículo 3 inciso 10 de la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus posteriores reformas, durante 2008 se inspeccionaron integralmente la totalidad de las almacenadoras que se encuentran actualmente operando.

Los señalamientos particulares de cada Inspección Integral, es decir; aquella que cubre los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, se documentan y se comunican a las Juntas Directivas (Gobiernos Corporativos) de cada una de estas instituciones, a las que se les gira, por vía de las resoluciones respectivas, las instrucciones requeridas para solucionar las debilidades encontradas y las sanciones pecuniarias correspondientes. Los resultados de las inspecciones se presentan también al Consejo Directivo de la Superintendencia, en un proceso de retroalimentación que permite el mejoramiento y modernización de la supervisión.

En adición a las inspecciones, en forma periódica se valoran, la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías en prenda que respaldan operaciones crediticias y sobre las cuales se han emitido Certificados de Depósito y Bonos de Prenda. Las inspecciones cubren aspectos relacionados con el control, administración, resguardo, mantenimiento de los inventarios, seguros y especialmente dictaminar sobre la suficiencia de cobertura de la prenda.

Durante 2008, en adición a las cuatro inspecciones integrales, mencionadas anteriormente, se llevaron efecto 182 inspecciones específicas cuya distribución fue la siguiente:

n.º	OBJETO
132	Dictámenes sobre las características adecuadas para el almacenamiento de bienes.
50	Constatación de la suficiencia de la mercadería en prenda, control y resguardo de la misma.

Como resultado de estas inspecciones, se emitieron 114 autorizaciones de locales y 8 resoluciones en la cuales el Superintendente instruyó a la entidad respectiva, sobre las acciones administrativas y correctivas necesarias para ajustar las operaciones a los procesos normativos y legales correspondientes.

Es necesario puntualizar que los levantamientos de inventarios realizados por la SIBOIF no dan fe del contenido, presentación, calidad, cantidad, toxicidad, durabilidad y peso de los productos, lo que es responsabilidad exclusiva de la almacenadora. Su objeto fundamental es valorar los controles, vigilancia y las condiciones físicas mínimas de almacenamiento, con que el almacén efectúa la guarda y conservación de los bienes o mercaderías recibidas en depósito, con las cuales se respalda la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

5. Intendencia de Seguros

Durante 2008, la Intendencia de Seguros, tal y como lo manda la Ley, ha continuado ejecutando inspecciones integrales con enfoque en riesgos, con la aplicación de criterios, técnicas y metodologías de supervisión emanadas por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) e iniciadas por esta Intendencia, a partir de 2003.

En cumplimiento del Capítulo II - Atribuciones, art. 3 numeral 10, de la Ley 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras; durante 2008, se llevaron a cabo las inspecciones siguientes:

- a.- **Inspecciones a compañías de seguros:** se llevaron a cabo en el año concluido cinco inspecciones integrales in situ, así como análisis mensuales extra situ para asegurar el debido cumplimiento con las leyes y normativas de la materia; estando inmerso en ellas y con enfoque con base en riesgos, todos aquellos riesgos inherentes a la actividad operativa propia de las aseguradoras.

b.- **Inspecciones a corredurías y/o intermediarios:** se llevaron a cabo 18 inspecciones integrales in situ y 22 análisis extra situ a sociedades de corretaje.

c.- **Otras acciones**

Durante 2008, se otorgaron autorizaciones, renovaciones, cancelaciones, suspensiones y revocaciones a intermediarios de seguros; desglosado de la manera siguiente:

63 Nuevas autorizaciones para operar:

- 41 Subagentes
- 8 Agentes provisionales
- 5 Representante de sociedad de corretaje
- 5 Corredor individual
- 2 Sociedades de corretaje
- 2 Agentes

82 Renovación de autorizaciones:

- 62 Subagentes
- 17 Sociedades de corretaje
- 3 Corredores individuales

33 Cancelación de autorizaciones:

- 30 Subagentes
- 2 Agentes
- 1 Sociedad de corretaje

1 Suspensión de autorización:

- 1 Subagente

1 Revocación de autorización:

- 1 Subagente

5.1 Eventos extraordinarios

Autorización de Adquisición de Acciones de Seguros América, S.A.

Con fecha 25 de noviembre de 2008 y a través de nota DS-DAF&SC-1719-11-2008/VMUV, el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, autorizó a la Sociedad Tenedora América, S.A., sociedad constituida conforme las leyes de la República de Panamá, la adquisición del 99.99% del Capital Social de Seguros América S.A. No obstante, dicha autorización quedó sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, quien es responsable de la supervisión consolidada y transfronteriza de BAC International Bank, Inc., y de las empresas de su Grupo Económico BAC, tanto nacionales como internacionales, grupo al cual pertenece la Compañía de Seguros América S.A.

6. Inspecciones especiales

6.1 *Riesgo Tecnológico – Revisión de cumplimiento normativo*

El Riesgo Tecnológico, como parte del riesgo operacional, es considerando uno de los riesgos de mayor relevancia en la actualidad. Esto se debe al alto grado de automatización de los procesos de negocios en las diferentes instituciones sujetas a supervisión.

Se ha realizado un seguimiento continuo al cumplimiento de la Normativa de Riesgos Tecnológicos mediante la realización de visitas de inspección in situ a las instituciones supervisadas. De la misma forma se ha supervisado la adecuada gestión de contratos tercerización de servicios, principalmente en los casos cuyos servicios son de carácter crítico o de importancia relevante para la prestación de servicios, tales como contratos de comunicación o desarrollo de sistemas de información.

6.2 *Otros trabajos de supervisión*

Además de la supervisión del cumplimiento de la normativa especializada en la materia se ha realizado trabajo de apoyo en el seguimiento a la gestión de otros riesgos mediante otros procedimientos de revisión:

- Se adquirieron herramientas de auditoría especializadas para la realización de pruebas que permiten verificar fiabilidad e integridad de la información.
- Se han realizado pruebas de recorrido en la evaluación de diferentes procesos; tanto procesos de negocio en las instituciones como de los procesos de envío de información, esto con el fin de garantizar la confiabilidad de los datos reportados.
- Se participó en el desarrollo e implementación de una metodología de supervisión especializada para la industria bancaria dirigida al mercado de microcréditos.

7. Sanciones y multas

En cumplimiento a la ley bancaria vigente, el Superintendente de Bancos, mediante resoluciones debidamente razonadas ha impuesto sanciones pecuniarias cuyo importe, por mandato de dicha ley, son a favor del Fisco de la República. Estas sanciones por ordenarlo así la ley, fueron publicadas en medios escritos de circulación nacional. Durante el año 2008, se han impuesto las sanciones conforme a lo expresado en el marco siguiente:

ENTIDADES	n.º DE MULTAS	MONTO IMPUESTO EN UNIDADES DE MULTA	MONTO IMPUESTO EN CÓRDOBAS
Bancos y financieras	14	55,002	
Compañías de Seguros	11	58,000	
Intermediarios de Seguros	16		C\$ 40,000.00
Almacenes Generales de Depósitos	5	25,502	
Mercado de Valores e intermediarios	3		C\$ 67,500.00
TOTAL	48	128,504	C\$ 107,500.00

Nota: El valor de cada unidad de multa es el equivalente en moneda nacional al de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Nicaragua, vigente a la fecha de la imposición de la sanción, lo anterior de conformidad con el artículo 159 de la Ley 561.

VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA DURANTE 2008

Análisis Financiero por Industria

1. Bancos

1.1 Composición de la industria

1.1.1 Instituciones autorizadas

Al cierre de diciembre de 2008, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por ocho bancos comerciales, dos financieras no bancarias y una financiera de segundo piso. Se mantuvieron siete oficinas de representación autorizadas de las cuales cinco se encuentran en operación, las que otorgaron financiamiento a empresas radicadas en Nicaragua.

1.1.2 Infraestructura y recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2008, el sistema financiero contaba con un total de 332 sucursales y ventanillas, nueve oficinas más con respecto a diciembre 2007. Del total de oficinas, el 47.3% se ubicaban en Managua.

A la fecha antes indicada, el sistema financiero contaba con 8,397 empleados, de los cuales 140 eran temporales. Respecto a diciembre de 2007, aumentaron en 494 empleados.

1.2 Desempeño financiero de la industria

1.2.1 Análisis y comentarios de rubros del Balance General

• Activos

A diciembre de 2008, los activos totales sumaron C\$71,791.1 millones los que se incrementaron en C\$7,307.0 millones, lo que

OFICINAS A DICIEMBRE/2008

REGIÓN	DEPARTAMENTO	n.º OFICINAS
Las Segovias		19
	Nueva Segovia	8
	Madriz	2
	Estelí	9
Occidente		34
	Chinandega	18
	León	16
Managua		157
Sur		50
	Masaya	12
	Carazo	12
	Granada	12
	Rivas	14
Central		19
	Boaco	8
	Chontales	11
Norte		35
	Jinotega	8
	Matagalpa	27
Atlántico		16
	RAAN	5
	RAAS	11
Río San Juan		2
Total Oficinas		332

equivale a un 11.3% respecto a los activos de C\$64,484.1 millones que habían a diciembre de 2007. El mayor crecimiento correspondió principalmente a la cartera de crédito neta, la cual registró un saldo de C\$45,390.8 millones, incrementándose en C\$5,623.7 millones (14.1%) respecto a diciembre de 2007. El segundo rubro que reflejó un cambio importante corresponde a las disponibilidades, las que reflejaron un monto de C\$15,229.4 millones, incrementándose en C\$2,751.5 millones, el 22.1% respecto a diciembre de 2007.

• Pasivos

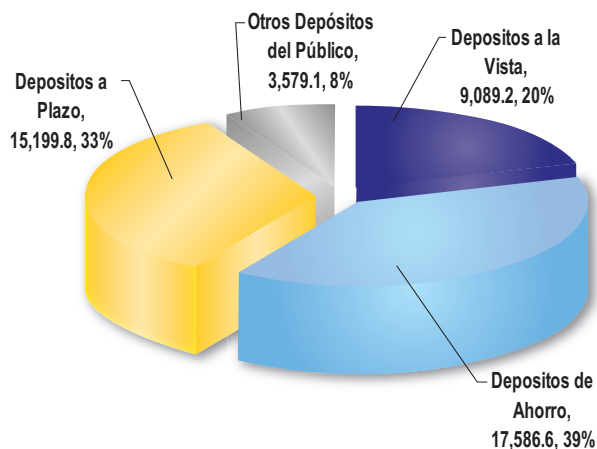
Los pasivos sumaron C\$64,192.2 millones y se incrementaron en C\$6,083.5 millones, el 10.5% respecto a diciembre de 2007. El mayor crecimiento correspondió a los depósitos, los cuales registraron un total de C\$48,776.4 millones, o un aumento de C\$3,321.7 millones, el 7.3% respecto a diciembre de 2007.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - CRÉDITOS (MILLONES DE C\$ Y %)

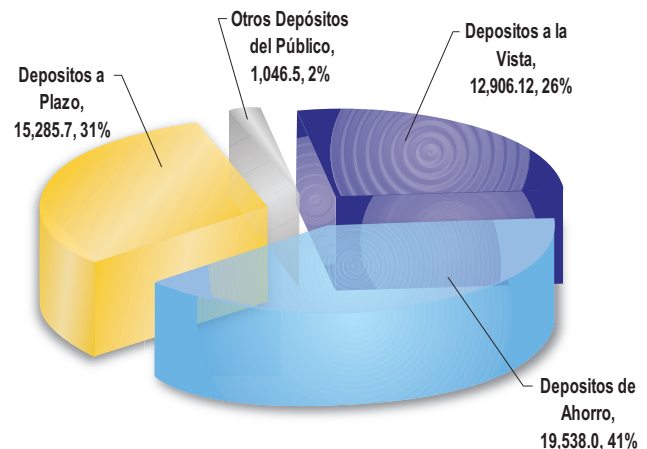
Entidad	Dic-07		Dic-08	
	Monto	%	Monto	%
BANPRO	9,248.4	22.4%	10,744.9	23.2%
BANCENTRO	8,666.9	21.0%	9,545.8	20.6%
BAC	8,647.0	21.0%	9,944.4	21.5%
BDF	4,482.0	10.9%	4,886.5	10.6%
CITIBANK DE NICARAGUA, S.A.	3,676.4	8.9%	3,681.1	8.0%
PROCREDIT	2,335.4	5.7%	2,649.9	5.7%
FINARCA	388.6	0.9%	362.5	0.8%
BANEX	2,370.4	5.7%	2,755.5	6.0%
HSBC Nicaragua	859.0	2.1%	899.0	1.9%
FAMA	593.0	1.4%	811.5	1.8%
Total SFN	41,267.1	100.0%	46,281.1	100.0%

Nota: Banco Uno cambió su razón social a CITIBANK de Nicaragua y FINDESA se transformó en banco, adoptando la razón social de BANEX

ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS DICIEMBRE 2007



ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS DICIEMBRE 2008



- **Participación de mercado de la cartera de crédito bruta**

La cartera de créditos a diciembre de 2008 fue de C\$46,281.1 millones, distribuida entre las instituciones financieras de la manera siguiente:

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - DEPÓSITOS (MILLONES DE C\$ Y %)

Entidad	Dic-07		Dic-08	
	Monto	%	Monto	%
BANPRO	14,145.4	31.1%	14,926.3	30.6%
BANCENTRO	11,325.9	24.9%	11,235.2	23.0%
BAC	8,959.1	19.7%	10,883.3	22.3%
BDF	5,361.4	11.8%	5,255.3	10.8%
CITIBANK DE NICARAGUA, S.A.	3,787.8	8.3%	3,875.8	7.9%
PROCREDIT	1,088.8	2.4%	1,499.2	3.1%
FINARCA	112.8	0.2%	5.4	0.0%
BANEX	526.8	1.2%	748.0	1.5%
HSBC Nicaragua	146.6	0.3%	347.8	0.7%
FAMA	-	0.0%	-	0.0%
Total SFN	45,454.6	100.0%	48,776.3	100.0%

Nota: Banco Uno cambió su razón social a CITIBANK de Nicaragua y Findesa se transformó en banco, adoptando la razón social de BANEX

El crédito continúa concentrado mayoritariamente en el sector comercio con el 32.8%, los créditos de consumo (Tarjetas de Crédito y Créditos Personales) concentraron el 29.6% y vivienda con el 14.1%. Los créditos comerciales reflejaron un incremento de C\$3,210.5 millones, el 26.9%; y los de consumo C\$587.9 millones, el 4.5%. Por su parte, las actividades de ganadería e industria reflejaron disminución en su financiamiento.

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
CARTERA DE CRÉDITO BRUTA POR ACTIVIDAD
EN MILLONES DE CÓRDOBAS

Actividad	Dic-07	Part. %	Dic-08	Part. %
Comerciales	11,954.5	29.0%	15,165.0	32.8%
Tarjetas de Crédito	7,192.4	17.4%	7,633.8	16.5%
Hipotecarios	5,508.2	13.3%	6,510.9	14.1%
Personales	5,897.8	14.3%	6,044.1	13.1%
Agrícolas	3,519.1	8.5%	4,446.5	9.6%
Industriales	3,696.1	9.0%	3,596.4	7.8%
Ganaderos	2,075.3	5.0%	1,652.5	3.6%
Otros	1,423.7	3.4%	1,231.9	2.7%
TOTAL CARTERA	41,267.1	100.0%	46,281.1	100.0%

1.2.2 Análisis de indicadores

• *Adecuación de Capital*

A diciembre de 2008, el sistema financiero se encuentra adecuadamente capitalizado, reflejando un índice de adecuación de capital del 15.29% (en diciembre de 2007 fue de 14.2%). El mínimo requerido legalmente es de 10%. Este nivel de capitalización le permite a la banca nicaragüense, tener capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$29,287.7 millones, superior en C\$9,476.0 millones a la reflejada en diciembre de 2007 por C\$19,811.7 millones. Asimismo, el sistema financiero cuenta con una suficiencia patrimonial que le permite cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 211%, por consiguiente no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos.

• *Calidad de Activos*

Los créditos clasificados en la categoría A se han mantenido en los mismos niveles reflejados en diciembre de 2007. Por otra parte, el 5.1% de la cartera de crédito se encuentra en las categorías C, D y E, porcentaje que es superior al reflejado en diciembre de 2007 de 4.7%.

**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO SEGÚN NORMA
SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS**

Clasificación	Dic-07	Dic-08
A	90.8%	90.8%
B	4.5%	4.1%
C	2.1%	2.0%
D	1.5%	2.0%
E	1.1%	1.1%
Sin Clasificación	0.0%	0.0%

El índice de mora a diciembre de 2008 fue de 3% y se incrementó en 0.5 puntos porcentuales respecto al de diciembre de 2007, que fue de 2.5%. No obstante, el nivel de cobertura de las provisiones sobre la cartera bruta representa el 3.9%, índice superior al nivel de mora.

• *Rentabilidad Sobre Activos (ROA) y Rentabilidad Patrimonial (ROE)*

La rentabilidad medida como proporción de los activos totales promedio (ROA) fue 1.8% a diciembre de 2008 (2.2% en diciembre de 2007). Por su parte, el ROE (utilidad del período sobre patrimonio promedio) alcanzó 18% a la misma fecha (22.5% en diciembre de 2007).

La menor rentabilidad se explica principalmente por un menor margen de intermediación financiera y por el registro de mayores provisiones para la cartera de crédito. La disminución del margen financiero se debió a la disminución en mayor medida de la tasa activa, la que en diciembre de 2008 fue de 16% en tanto que en diciembre de 2007 fue de 17.7%.

Las tasas activas de mayor importancia fueron las siguientes:

Cartera de Crédito	Rendimiento		Variación
	Dic-07	Dic-08	2008 - 2007
Por créditos	17.66%	17.00%	-0.66%
Comerciales	14.96%	11.92%	-3.04%
Personales	20.87%	25.38%	4.51%
Tarjeta de Crédito	30.45%	33.66%	3.21%
Vivienda	11.27%	10.85%	-0.42%
Microcréditos	n/d	31.50%	

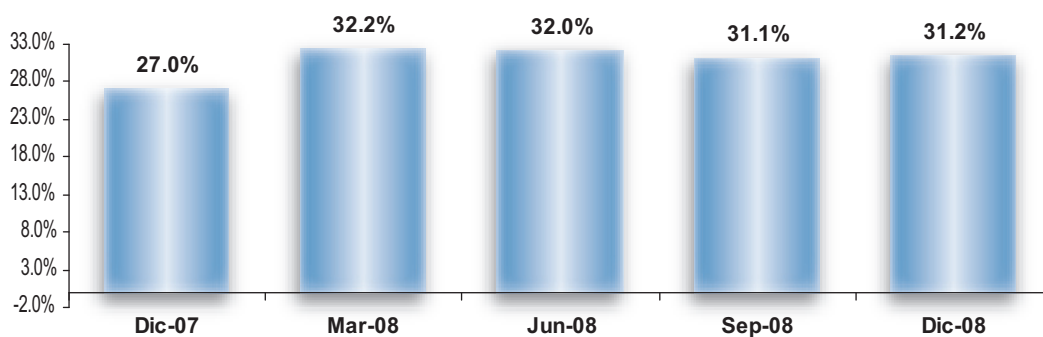
A continuación se detallan las tasas efectivas que ha pagado el sistema financiero sobre los depósitos:

Tasa Efectiva de los Depósitos			Variación
	Dic-07	Dic-08	2008 - 2007
Depósitos del Público	4.5%	4.2%	-0.3%
Depósitos a la Vista	0.0%	1.2%	1.2%
Depósitos de Ahorro	2.3%	2.3%	0.0%
Depósitos a Plazo	7.3%	7.4%	0.1%
Otros	3.7%	7.8%	4.1%

• *Liquidez*

Al finalizar diciembre de 2008, el sistema financiero registró un saldo de disponibilidades por C\$15,229.4 millones, en tanto que, los depósitos del público ascendieron a C\$48,776.4 millones; determinándose una relación de liquidez del 31%. Esta relación de liquidez determina que de cada C\$100 captados del público depositante C\$31 permanecían como disponibilidades.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ (DISPONIBILIDADES/DEPÓSITOS DEL PÚBLICO)



- **Oficinas de representación**

Las Oficinas de Representación otorgaron créditos por la suma de US\$101.7 millones, los que han sido destinados a los diferentes sectores económicos del país, principalmente el comercio, 72.4%; construcción, 16.6%; y agrícola 5.3%. Asimismo, el total de colocaciones de este tipo de entidades, representa el 4.2% del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación por la suma de C\$48,298.9 millones.

BANCOS EXTRANJEROS	Dic-08	Part. %
Banco Internacional de Costa Rica	32,717.9	32.2%
Banco Salvadoreño, S.A. (BANCOSAL)	11,360.5	11.2%
Tower Bank International Inc. de Panamá	18,117.8	17.8%
Banco de Desarrollo Económico de Venezuela	17,442.4	17.2%
Banco General de Panamá	22,022.6	21.7%
TOTALES	101,661.2	100.0%

2. Valores

2.1 Composición de la industria

2.1.1 Instituciones autorizadas

Durante 2008, no se autorizaron puestos de bolsa. Seis puestos de bolsa continúan operando al cierre del año. Los puestos de bolsas autorizados son INVERNIC, PROVALORES, LAFISE VALORES, INVERCASA, CITIVALORES y BAC VALORES. Existe también una Bolsa de Valores y una Central de Valores autorizadas.

2.1.2 Infraestructura y Recursos Humanos

En el mercado de valores laboran 37 ejecutivos, de los cuales 7 trabajan en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL), y el resto en los Puestos de Bolsa.

Actualmente están registrados 61 agentes corredores de bolsa, de los cuales sólo 12 están activos. Durante 2008 se autorizaron cinco nuevos agentes corredores de bolsa, tres de los cuales fueron autorizados por la Bolsa de Valores (BVDN) para negociar también en mercados internacionales.

2.1.3 Acontecimientos relevantes

Durante 2008 se registró una nueva emisión de valores privada del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US \$ 1,500,000,000.00.

2.2 Desempeño financiero de la industria

2.2.1 Análisis y comentarios de rubros del Balance General

- **Activos**

A diciembre de 2008, los activos totales de la industria ascendieron a C\$105.61 millones con un aumento de C\$14.99 millones en relación con el año 2007, lo que representó un 17% de crecimiento.

ACTIVOS DE LOS PUESTOS DE BOLSA

Activos (en miles de C\$)	2006	2007	2008	Variación Dic. 07 - 08	
				Absoluta	Porcentual
BAC VALORES	6,710.50	7,991.60	8,049.90	58.30	1%
INVERCASA	16,266.20	31,454.04	32,906.30	1,452.26	5%
CITI VALORES	19,895.10	23,974.42	26,502.10	2,527.68	11%
INVERNIC	7,845.00	8,058.65	6,442.50	-1,616.15	-20%
LAFISE VALORES	12,288.60	12,148.82	23,268.40	11,119.58	92%
PROVALORES	7,499.90	6,992.00	8,447.90	1,455.90	21%
TOTAL	70,505.30	90,619.53	105,617.10	14,997.57	17%

• Pasivos

A diciembre de 2008, los pasivos totales ascendieron a C\$27.14 millones con un aumento de C\$5.5 millones con respecto a diciembre de 2007, lo que representa un aumento de 25%.

PASIVOS DE LOS PUESTOS DE BOLSA

Pasivos (en miles de C\$)	2006	2007	2008	Variación Dic. 07 - 08	
				Absoluta	Porcentual
BAC VALORES	601.70	1,337.70	1,035.00	-302.70	-23%
INVERCASA	3,267.90	12,966.50	13,019.90	53.40	0%
CITI VALORES A.	4,169.20	1,559.90	1,377.50	-182.40	-12%
INVERNIC	2,167.00	3,889.20	2,465.40	-1,423.80	-37%
LAFISE VALORES	1,547.40	1,299.10	7,664.80	6,365.70	490%
PROVALORES	897.90	589.30	1,581.40	992.10	168%
TOTAL	12,651.10	21,641.70	27,144.00	5,502.30	25%

• Patrimonio

A diciembre de 2008, el patrimonio total ascendió a C\$78.47 millones con un aumento absoluto de C\$9.4 millones con respecto a diciembre de 2007, lo que representa un aumento del 14%. El detalle del patrimonio por cada Puesto de Bolsa se detalla a continuación:

Patrimonio (en miles de C\$)	2006	2007	2008	Variación Dic. 07 - 08	
				Absoluta	Porcentual
BAC VALORES	6,108.80	6,653.90	7,014.90	361.00	5%
INVERCASA	12,998.30	18,487.40	19,886.50	1,399.10	8%
CITI VALORES A.	15,725.90	22,414.40	25,124.50	2,710.10	12%
INVERNIC	5,677.90	4,169.30	3,977.10	-192.20	-5%
LAFISE VALORES	10,741.20	10,849.60	15,603.60	4,754.00	44%
PROVALORES	6,602.00	6,402.60	6,866.50	463.90	7%
TOTAL	57,854.10	68,977.20	78,473.10	9,495.90	14%

2.2.2 Análisis y comentarios de rubros del estado de resultados

A diciembre de 2008, los ingresos totales de la industria ascendieron a C\$66.41 millones reflejando un aumento de C\$18.48 millones con respecto al año 2007, lo que representa un 39%.

Los resultados del período de la industria registraron C\$ 12.6 millones en 2008, comparado con C\$11.16 millones en 2007, registrando un aumento de C\$ 1.4 millones de córdobas.

2.3 Análisis de Indicadores

El ROE (Utilidades Netas / Patrimonio) promedio de la industria pasó de 5% en 2007 a 12% en 2008.

ROE	2006	2007	2008	Variación	
				Absoluta	Porcentual
BAC VALORES	3%	8%	5%	0.06	0.68
INVERCASA	7%	30%	11%	0.23	0.76
CITI VALORES A.	28%	30%	23%	0.02	0.07
INVERNIC	-8%	-34%	-5%	-0.26	0.76
LAFISE VALORES	2%	1%	30%	-0.01	-1.14
PROVALORES	2%	-3%	8%	-0.03	0.84
PROMEDIO	5%	5%	12%		

El indicador de actividad, ROA (Utilidades Netas / Activos) promedio de la industria pasó de 5% en 2007 a 9% en 2008.

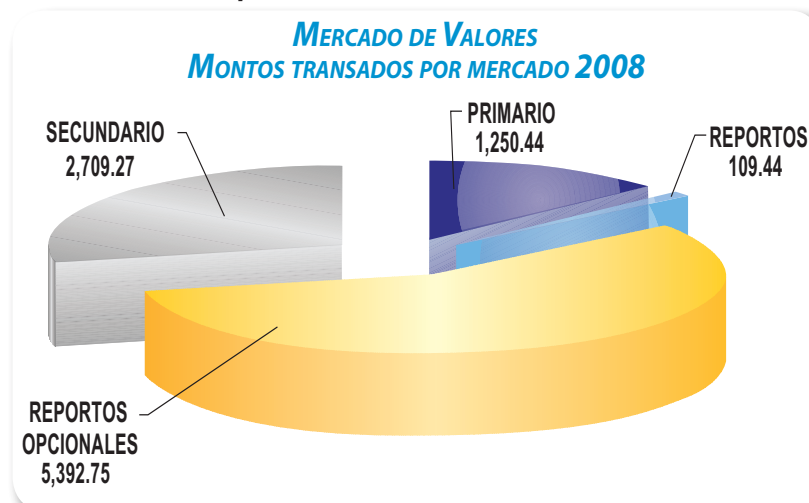
ROA	2006	2007	2008	Variación	
				Absoluta	Porcentual
BAC VALORES	2%	7%	4%	0.04	0.65
INVERCASA	6%	17%	14%	0.12	0.67
CITI VALORES A.	22%	28%	10%	0.06	0.21
INVERNIC	-6%	-18%	-3%	-0.12	0.66
LAFISE VALORES	1%	1%	20%	-0.01	-1.09
PROVALORES	2%	-3%	6%	-0.05	1.58
PROMEDIO	5%	5%	9%		

- Análisis de la Evolución del Mercado**

El monto transado a diciembre de 2008 fue de C\$ 9,461.94 millones, reflejando un aumento de C\$ 2,095.47 millones con respecto a 2007, representando un aumento de 22.00%.

En 2008, el mercado de mayor importancia fue el de reportos opcionales con una participación del 56.99%, seguido por el mercado secundario 28.63%, y el mercado primario con un 13.22% y el mercado de reportos con un 1.16%

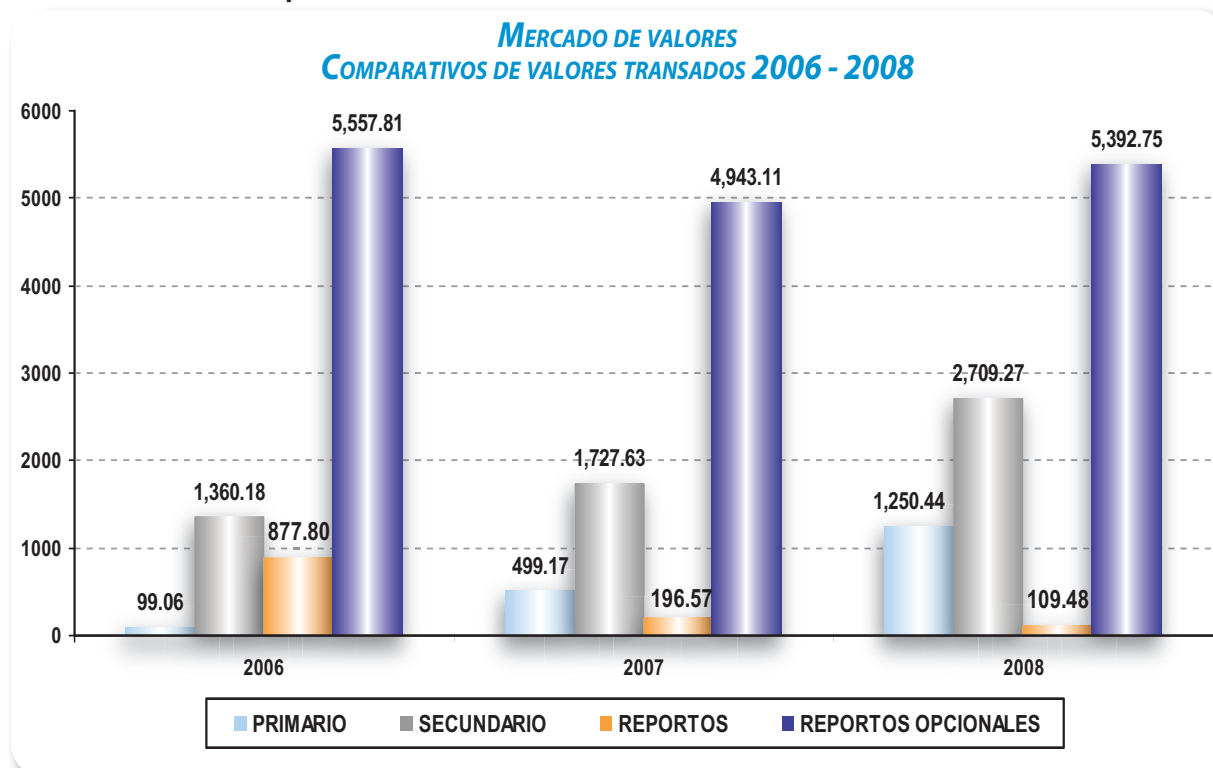
- *Volumen transado por mercado*



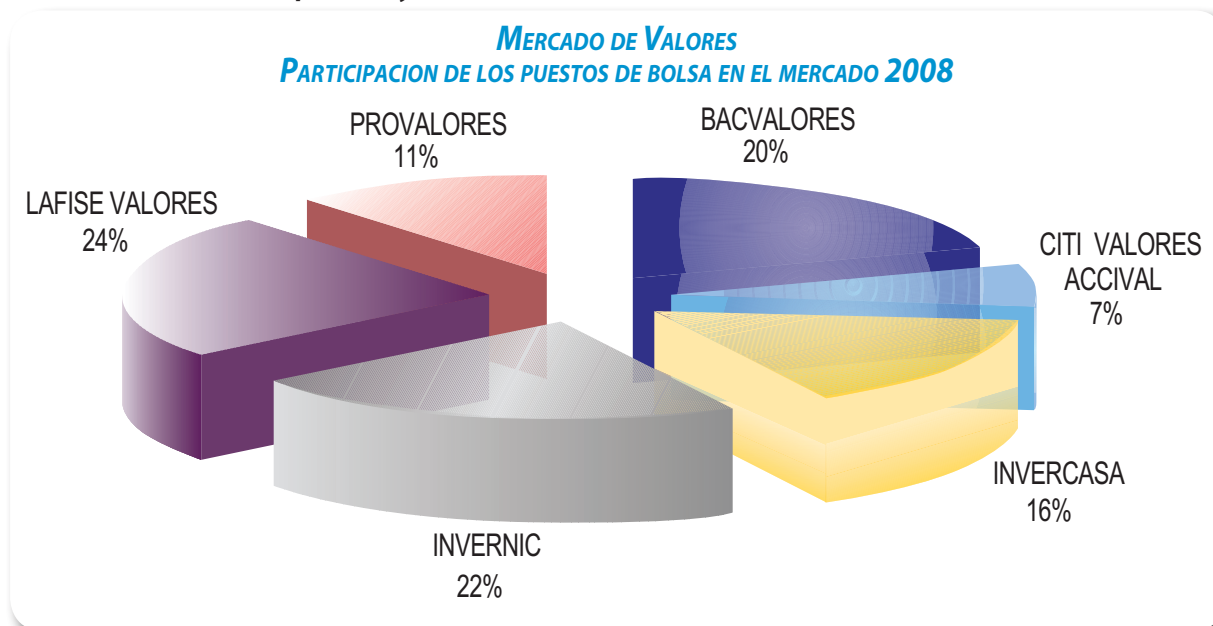
Consecuente con el comportamiento del mercado, el mercado primario y el reporto opcional y secundario, tuvieron un aumento en sus montos transados de C\$ 751.27, C\$ 449.64 y C\$ 981.64 millones, respectivamente; no obstante, el mercado de reportos disminuyó en C\$ 87.09 millones, con relación a 2007.

El 97.47% del volumen negociado se transó en moneda nacional y el 2.64% en dólares. El sector público representó el 99.55% de volumen total negociado y el sector privado el restante 0.45%.

- *Comparativo de montos transados*



- Participación y rendimientos del mercado**



- Rendimientos del mercado de valores**

Los rendimientos en general en córdobas en el Mercado de Valores en 2008, estuvieron entre el 3.0% y 20.0%, en plazos de 7 días y 270 días, respectivamente.

MONEDA: CÓRDOBAS

DÍAS	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO	VOLUMEN
7	3	6.33	8.25	2,368,412.42
15	7	7.36	8.25	280,246.69
30	6.71	7.04	7.22	128,443.61
60	7.5	7.81	15	276,391.05
90	8.25	9.1	13.37	122,635.32
180	8	9.23	15	420,656.28
270	8.3	8.61	20	156,288.01
360	8.59	9.57	15	90,120.99
540	10	10.04	12	22,940.54
720	10	10.22	13.36	17,881.20
900	9.89	10.11	13.17	137,366.48
1080	10	10.49	12	15,052.49
> 1080	8.75	10.56	16.41	2,540,556.84

Los rendimientos en general en dólares en el Mercado de Valores en el 2008, estuvieron entre el 3.5% y 12.0%, en plazos de 7 días para ambos rendimientos.

MONEDA: DÓLARES

DÍAS	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO	VOLUMEN
7	3.5	7.07	12	95,856.82
15	3.5	6.36	9.25	18,180.66
30	5.5	7.59	10	13,205.70
60	5.99	7.84	10.27	5,067.67
90	6	7.9	10.28	4,840.85
180	5.99	7.75	11.1	7,123.92
270	7.5	8.97	10.32	934.2
360	5.52	8.75	11.5	2,198.70
540	9.5	9.58	10.25	45
720	10.5	10.51	10.75	555

- ***Mercado Primario***

Los rendimientos en el Mercado Primario en córdobas en 2008, estuvieron entre el 6.71% y 11.53%, en plazos de 93 días y 1080 días, respectivamente.

Los rendimientos en el Mercado Primario en dólares en 2008, estuvieron entre el 6.0% y 10.75%, en plazos de 90 días y 720 días, respectivamente.

- ***Mercado Secundario***

Los rendimientos en el Mercado Secundario en córdobas en 2008, estuvieron entre el 8.35% para un plazo de 90 días y 20.0% con año de vencimiento 2009.

Los precios en el Mercado Secundario en córdobas en 2008, estuvieron entre el 39.82% y 98.58%.

Los rendimientos en el Mercado Secundario en dólares en 2008, estuvieron entre el 8.0% y 8.36%, en plazos de 180 días y 270 días, respectivamente.

Los precios en el Mercado Secundario en dólares en 2008, estuvieron entre el 99.90% y 100.00%.

- ***Mercado de Reportos Opcionales y Reportos***

Los rendimientos en el Mercado de Reportos Opcionales y Reportos en córdobas en el 2008, estuvieron entre el 3.00% para un plazo de 7 días y 10.0% para un plazo de 360 días.

Los rendimientos en el Mercado de Reportos Opcionales y Reportos en dólares en el 2008, estuvieron entre el 3.50% para un plazo de 7 días y 11.50% para un plazo de 360 días.

3. Almacenes

3.1 Composición de la Industria

3.1.1 Instituciones Autorizadas

Actualmente existen cuatro almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito – Institución Auxiliar de Crédito, tres de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

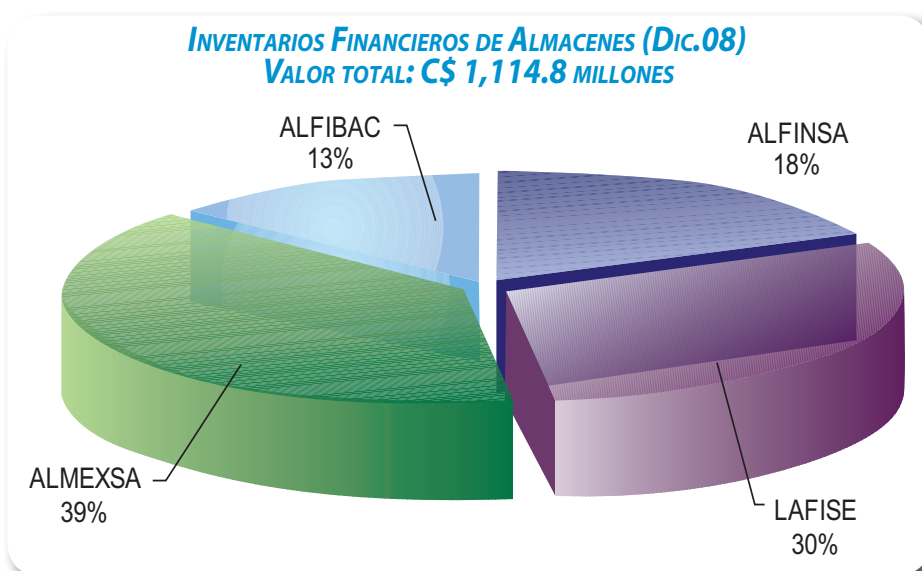
3.1.2 Infraestructura y Recursos Humanos

Se cuenta con tres complejos de bodegas ubicados en la capital, donde se encuentra la matriz principal de tres de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no sólo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 114 lugares de depósito en los que se incluyen bodegas, silos, tanques, patios, los que se distribuyen en la zona norte y la zona del pacífico del país principalmente.

En esta industria, al mes de diciembre de 2008, laboraban 180 personas con carácter permanente.

3.1.3 Participación de mercado

En la captación de bienes o mercaderías recibidas en prenda y en base a las cuales se emitieron Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito No Negociables, a diciembre de 2008 se observa que la mayor cuota la obtiene Almacenadora de Exportaciones (ALMEXSA) con el 39%, seguida de Almacenadora LAFISE con el 30%, Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A (ALFINSA) con el 18% y Almacén Financiero BAC S.A. con el 13%. Esta distribución puede apreciarse en la gráfica siguiente:



3.2 *Desempeño Financiero de las Almacenadoras*

3.2.1 Análisis y comentarios de rubros del Balance General

- **Activos**

A diciembre de 2008, los activos totales ascendieron a C\$187.0 millones observándose decremento con relación a 2007. En efecto, en términos absolutos, estos disminuyeron en C\$11.4 millones, pasando de C\$198.4 millones en el año 2007 a C\$187.0 millones en 2008. En términos relativos, este decremento fue del 5.75%, siendo influenciado por una disminución del valor neto registrado en el rubro de inmuebles y de reducciones en sus carteras de préstamos.

- **Pasivos**

A diciembre de 2008, los pasivos totales ascendieron a C\$42.5 millones, decreciendo notablemente en C\$25.7 millones (37.68%) con relación a 2007, cuyo monto fue de C\$68.2 millones. Esto se debió a una sustantiva reducción en el rubro de préstamos por pagar que disminuyó en C\$25.9 millones al pasar de C\$49.4 millones en 2007 a C\$23.5 millones en 2008.

Se observa que estos cambios son producto de la tendencia a reducir las operaciones crediticias que realizan las almacenadoras para concentrarse en el almacenamiento de bienes.

- **Patrimonio**

Entre los dos períodos (2007-08) se observa que el patrimonio creció en 11.06% al pasar de C\$130.1 millones en 2007 a C\$144.5 millones en 2008, esto por actualizaciones del capital mínimo de ley instruidas por el Consejo Directivo de la SIBOIF y por los resultados operativos de las almacenadoras.

- **Depósitos de mercadería**

La parte sustantiva de la industria almacenadora, comprende los valores de inventarios de bienes o mercaderías recibidas en depósito, financiero, fiscal o simple. El valor total de los inventarios creció notablemente en 36.9% al pasar de C\$1,500.6 millones en 2007 a C\$2,055.0 millones en 2008 para un crecimiento absoluto de C\$554.4 millones.

**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO
VALOR DE INVENTARIOS DE MERCADERÍA
EN MILLONES DE C\$**

31 de diciembre de cada período	2006	2007	2008	Variación Dic. 07 - 08	
				Absoluta	Porcentual
Depósito Financiero 1/	716.5	817.9	1,114.8	296.9	36.3%
Depósito Fiscal 2/	341.4	268.4	368.8	100.4	37.4%
Depósito Corriente	209.8	414.3	571.4	157.1	37.9%
Total Depósitos	1,267.7	1,500.6	2,055.0	554.4	36.9%

Fuente: Estados Financieros Preliminares enviados por las Almacenadoras

1/ Mercadería bajo la emisión de Certificados y Bonos de Prenda o Certificados No Negociables.

2/ Mercadería pendiente del pago de impuestos de internación

3.2.2 Análisis y comentarios de rubros del Estado de Resultados

Los incrementos en los valores de inventarios almacenados tuvieron un efecto importante en los resultados de las almacenadoras, las que resintieron la disminución de ingresos financieros debido a las reducciones en préstamos que otorgaban estas instituciones. En efecto, se nota un ligero incremento de las utilidades antes de impuestos de C\$0.9 millones (6.12%) al pasar éstas de C\$14.7 millones en 2007 a C\$15.6 millones en 2008.

Se observa que el crecimiento absoluto de los ingresos totales fue de C\$12.7 millones al pasar estos de C\$92.5 millones (2007) a C\$105.2 millones (2008) lo que en términos relativos representó un incremento del 13.73%. En cambio, en los gastos totales este crecimiento fue de C\$11.9 millones al pasar éstos de C\$77.7 millones (2007) a C\$89.6 millones (15.31%).

3.3 Análisis de indicadores financieros

3.3.1 Liquidez y solvencia

La solvencia de corto plazo o relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes, indica que existe cobertura de C\$3.18 por cada córdoba que se debe a corto plazo. A largo plazo, la relación de activos totales a pasivos totales muestra cobertura de C\$4.40.

La relación deuda a activos indica que el 77.27% de los activos son financiados con recursos propios con apalancamiento del 22.73% y la relación deuda/capital señala que las deudas tan sólo representan el 29.41% del patrimonio.

3.3.2 Rentabilidad

El margen neto de las utilidades se redujo en 2.36% con relación a 2007, al pasar de 11.35% en 2007 a 8.99% en 2008, básicamente por los efectos antes mencionados en el acápite de los estados de resultados de las almacenadoras.

De igual manera, se notan caídas en la rentabilidad de sus activos que pasó de 5.41% a 5.10%, y en la rentabilidad patrimonial que pasó de 9.03% a 7.14%.

3.3.3 Eficiencia y productividad

La eficiencia operativa y administrativa se vio afectada al pasar de 63.52% a 74.05%.

4. Seguros

4.1 Composición de la industria

4.1.1 Instituciones autorizadas

Al cierre de 2008, estaban operando cinco compañías aseguradoras, una estatal y cuatro privadas, estas últimas ligadas a grupos financieros.

4.1.2 Infraestructura y Recursos Humanos

Las cinco compañías de seguros operan con doce sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 905 empleados.

4.2 Desempeño Financiero de la Industria

4.2.1 Análisis y comentarios de estados financieros

- *Primas Netas Emitidas*

Durante 2008, la industria de seguros registró un incremento de primas netas emitidas del 13.94%, pasando de C\$1,834 millones en 2007 a C\$2,090 millones en 2008. Los ramos que presentaron mayor crecimiento son: seguros de vida (26.07%), seguros de automóvil (39.71%) y fianzas con el (25.48%).

Adicionalmente, en 2008 se presentó una disminución del 17% en el ramo de "Otros" con relación a 2007, dicha disminución obedece principalmente al decremento en las primas emitidas para los ramos de: robo y hurto, caldera y maquinaria, rotura de maquinaria y responsabilidad civil.

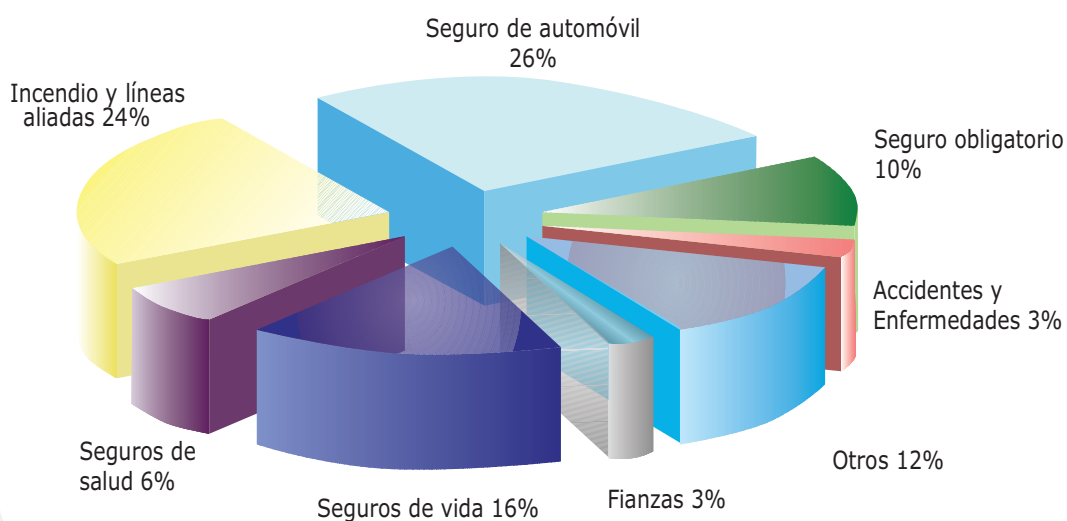
Durante 2008 se vendió un total de 394,234 pólizas, lo cual representa un incremento de 141,128 pólizas con relación al año 2007 que registró ventas de hasta 253,106 pólizas.

PRIMAS NETAS EMITIDAS
(EN MILLONES DE CÓRDOBAS)

RAMOS	Dic-08	Dic-07	Dic-06	Variación	
				Dic-08	Dic-07
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	533	443	365	90	20.29%
1. Seguros de vida	340	270	214	70	26.07%
2. Accidentes y enfermedades	60	60	49	0	0.00%
3. Seguros de salud	133	113	102	20	17.26%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	1,504	1,349	1,137	155	11.49%
1. Incendio y líneas aliadas	504	475 *	304	29	6.00%
2. Automóvil	752	574	469	178	30.92%
2.1. Seguro de automóvil	534	382	298	152	39.71%
2.1. Seguro obligatorio	218	192	171	26	13.44%
3. Otros	249	300 *	364	-51	-17.00%
III. FIANZAS	53	42	32	11	25.48%
TOTAL GENERAL	2,090	1,834	1,534	256	13.94%

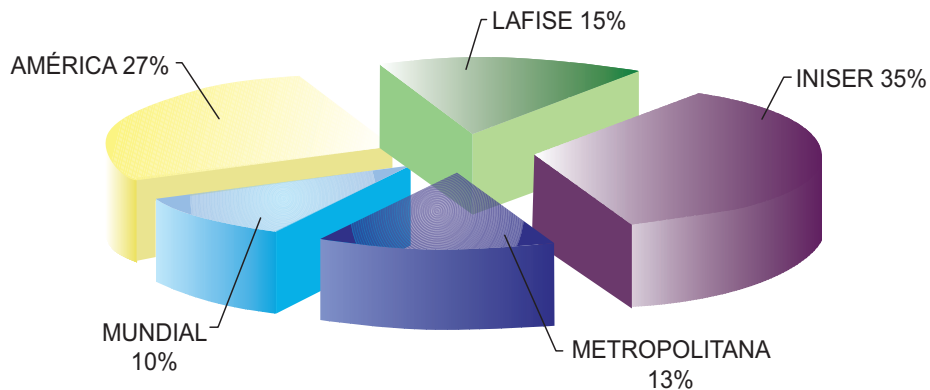
* Los montos de primas netas emitidas en 2007 para estos ramos fueron modificados por la implementación del nuevo Manual Único de Cuentas. Dicho cambio se efectuó únicamente por efectos comparativos.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE PRIMAS NETAS
POR RAMOS TÉCNICOS**



• **Participación de mercado**

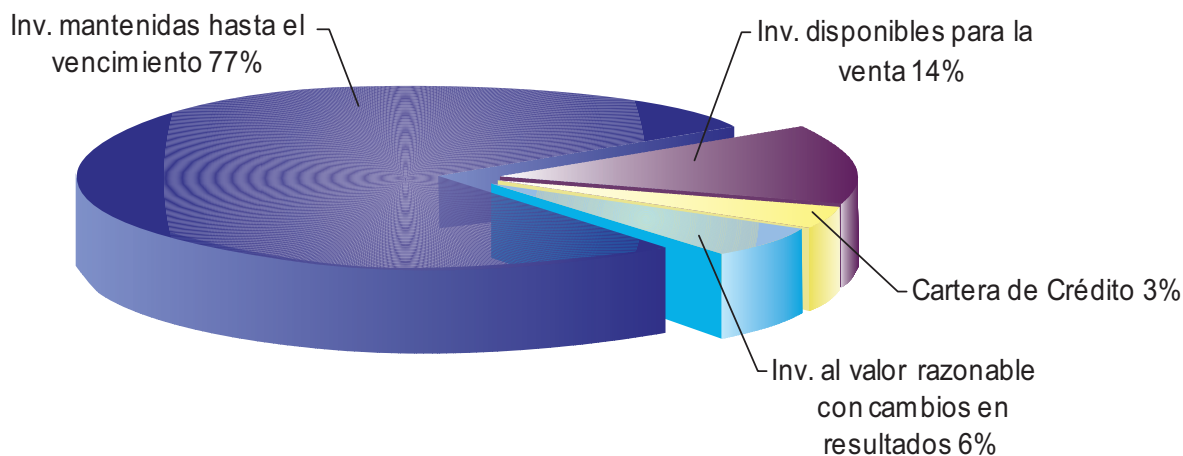
El gráfico siguiente muestra la participación del mercado en términos de ingreso neto de primas:

PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN INGRESOS NETOS DE PRIMAS 2008

- ***Activos - Inversiones***

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones que respaldaban las reservas fueron el componente más relevante de los activos, dichas inversiones presentaban a esa fecha un saldo de C\$ 1,734 millones, que con relación a 2007 registró un incremento de C\$313 millones.

La participación porcentual de las inversiones en el sector asegurador durante el año 2008 es la que se refleja en la gráfica siguiente:

***INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008***

- ***Pasivos - Reservas***

Los componentes más relevantes del pasivo son: las reservas de primas no devengadas, reservas de siniestros pendientes de liquidación, reservas de previsión, reservas catastróficas y reservas para las obligaciones contractuales. Estas presentaron un incremento de C\$296 millones (21.99%) con relación a 2007, pasando de C\$1,344 millones a C\$1,640 millones en 2008.

RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS
(EN MILLONES DE CÓRDOBAS)

RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	Dic-08	Dic-07	Dic-06	Variación	
				Absoluta	Porcentual
Reservas de seguro de vida	276	288	240	-12	-4.13%
Reservas de riesgo en curso	527	402	333	125	31.04%
Reservas para siniestros pendientes	442	308	278	134	43.63%
Reservas de previsión de primas de retención	121	103	73	18	17.48%
Reservas p/riesgos catastróficos de primas de ret.	266	236	210	30	12.84%
Obligaciones contractuales	7	7	1	0	0.00%
Totales	1,640	1,344	1,135	296	21.99%

- **Patrimonio**

El patrimonio de la industria aseguradora se ha fortalecido en estos últimos años, al pasar de C\$480.94 millones en 2007 a C\$606.11 millones al 31 de diciembre de 2008, este incremento de patrimonio obedece fundamentalmente al aumento de capital social y de los incrementos normativos anuales de las reservas de capital de las compañías de seguros.

- **Primas cedidas y retenidas**

Al 31 de diciembre de 2008, el grado de cesión y retención de primas presentó una proporción (cesión/retención) del 37.15% y 62.85%, respectivamente. El importe entregado al reasegurador por cesión durante 2008 fue de C\$776.54 millones, reflejando un incremento de C\$169.84 millones (28%) con respecto a 2007. Por otro lado, el importe de retención de las compañías ascendió a C\$1,313.7 millones, registrando un incremento de C\$424.5 millones (47.74%) con respecto a 2007.

- **Severidad**

El total de reclamos pagados al 31 de diciembre de 2008 fue de C\$ 844 millones lo que representó un incremento absoluto de 198 millones (30.65%). Los ramos que presentaron mayores incrementos con relación a 2007, fueron: accidentes y enfermedades (100%), incendio y líneas aliadas (138.46%) y seguros de automóvil (54.23%).

VARIACIÓN DE SINIESTROS NETOS
(EN MILLONES DE CÓRDOBAS)

RAMOS	Dic-08	Dic-07	Dic-06	Variación	
				Dic-08	Dic-07
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	229	177	182	52	29.38%
1. Seguros de vida	140	101	91	39	38.61%
2. Accidentes y enfermedades	12	6	8	6	100.00%
3. Seguros de salud	77	70	83	7	10.00%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	610	464	401	146	31.47%
1. Incendio y líneas aliadas	124	52	23	72	138.46%
2. Automóvil	381	296	221	85	28.72%
2.1. Seguro de automóvil	310	201	144	109	54.23%
2.1. Seguro obligatorio	71	95	77	-24	-25.26%
3. Otros	105	116	157	-11	-9.48%
III. FIANZAS	5	5	9	0	0.00%
TOTAL GENERAL	844	646	592	198	30.65%

- **Sumas aseguradas**

Las sumas aseguradas en 2008 ascendieron a C\$ 652,470 millones, presentando un incremento de C\$188,678 millones con relación a 2007, que presentó C\$463,792 millones.

Los ramos de seguros donde se registraron mayores incrementos fueron: seguro de vida (65.84%), seguros de salud (197.63%) e incendio y líneas aliadas (74.96%).

VARIACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS
(EN MILLONES DE CÓRDOBAS)

RAMOS	Dic-08	Dic-07	Variación	
			Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	353,565	235,854	117,711	49.91%
1. Seguros de vida	179,984	108,526	71,458	65.84%
2. Accidentes y enfermedades	54,506	87,320	-32,814	-37.58%
3. Seguros de salud	119,076	40,008	79,068	197.63%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	296,388	226,022	70,366	31.13%
1. Incendio y líneas aliadas	195,333	111,646	83,687	74.96%
2. Automóvil	59,066	45,860	13,206	28.80%
3. Otros	41,989	68,516	-26,527	-38.72%
III. FIANZAS	2,517	1,916	601	31.36%
TOTAL GENERAL	652,470	463,792	188,678	40.68%

4.3 *Análisis de indicadores (margen de solvencia)*

El margen de solvencia es el indicador más relevante en una compañía de seguros y por ende en la industria aseguradora, este factor de cuantificación relaciona el patrimonio de la industria con las obligaciones contraídas por la misma; en el transcurso de los últimos años, se ha mantenido en un nivel razonable superior en tres veces el patrimonio de las obligaciones, 3.20, 3.02 y 3.17 veces para los años 2008, 2007 y 2006, respectivamente.

Por lo anterior, se considera que las compañías de seguros al 31 de diciembre de 2008, han fortalecido su capacidad financiera para responder con sus obligaciones y/o responsabilidades asumidas con los asegurados.

4.4 *Suficiencia de inversiones (inversión mínima)*

El total de inversiones que debe mantener una compañía de seguros debe ser en todo momento igual o superior al monto total de reservas técnicas y matemáticas. Al 31 de diciembre de 2008, la relación entre inversiones y reservas fue de 17.44% positivo, factor superior al experimentado en 2007 (14.32%).

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Plataforma tecnológica

Durante este año se realizaron varias actividades y proyectos encaminados a fortalecer la base tecnológica existente, entre ellas podemos mencionar: a) el proyecto de consolidación y virtualización de servidores, b) la adquisición de una solución de almacenamiento masiva o de Redes de Almacenamiento (SAN) y c) fortalecimiento de aspectos de seguridad internos con miras a garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios que ofrece la DTI a lo interno y externo.

Se actualizaron y renovaron los equipos de cómputo en todas las intendencias y direcciones de la Institución, priorizando los equipos asignados al personal que realiza las funciones de supervisión. Actualmente, se está trabajado en el diseño del nuevo edificio de microfinancieras, especialmente en la planeación de los componentes del nuevo centro de cómputo. Además, se elaboró y publicó el nuevo sitio web institucional y se ha estado fortaleciendo la Intranet, así como en la adquisición y configuración de los componentes de hardware y software que forman parte de la plataforma para la implementación de los sistemas requeridos por la Dirección Administrativa – Financiera.

2. Desarrollo de sistemas

Se automatizaron sistemas que han permitido fortalecer la supervisión, entre ellos podemos mencionar:

- Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE) de la “Norma para la Gestión de Prevención de los riesgos del lavado de dinero, bienes o activos; y del financiamiento al terrorismo”.
- Anexos diarios y estratificaciones trimestrales.
- Unidades de interés, principales ejecutivos y accionistas.

Se ha logrado fortalecer el almacén de datos (datawarehouse) a través de herramientas de análisis y reportes, lo cual ha permitido acceder a la información de una forma más eficiente y eficaz.

3. Vínculos con organismos internacionales

3.1 *Préstamo n.º 3903-NI Banco Mundial: Proyecto de Acceso Generalizado a Servicios Financieros.*

En el transcurso del año 2008, la Superintendencia de Bancos ha continuado la ejecución del Proyecto. En este marco, se ejecutaron actividades de capacitación a funcionarios

de esta Institución en el tema de Microfinanzas. De igual manera, se inició el proceso de elaboración de los Manuales de Supervisión In situ y Extra situ para la actividad de Microfinanzas, para lo cual se contrató a una de las firmas más reconocidas internacionalmente en este ramo como es International Consulting Consortium (ICC) y también se realizó el proceso de licitación de la construcción del Edificio de Microfinanzas y Centro de Cómputo.

Asimismo, en el marco del fortalecimiento de la plataforma tecnológica se adquirió una herramienta OLAP, para convertir los datos enviados por las entidades supervisadas en información estructurada para su utilización directa y análisis de escenarios.

Como parte de las actividades desarrolladas, también se adquirieron equipos de cómputo para la Dirección de Protección al Consumidor del Ministerio de Industria y Comercio con el propósito de fortalecer la atención de este Ministerio frente a los reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros. En este sentido, también en conjunto con la Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia se elaboró un diseño curricular para la capacitación de los jueces y magistrados civiles del país en legislación bancaria, de tal manera que les permita tener un mayor dominio en esta materia ante los reclamos presentados en la vía judicial.

3.2 Participación en foros internacionales y comités técnicos

En 2008, se participó en ocho (8) comités técnicos, instancias de discusión de temas de supervisión bancaria del Consejo Centroamericano de Supervisores de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras. Tres de los comités fueron para avanzar en la "Homogeneización de Estados Financieros"; otros dos correspondieron al tema de planificar y organizar la Supervisión Consolidada y Transfronteriza, dos más fueron del Comité Jurídico para la revisión y actualización de los estatutos del Consejo; y el octavo Comité Técnico correspondió a la continuidad de planificar la "Implementación del Nuevo Acuerdo de Capital, Basilea II".

4. Acceso a la Información Pública

Emitida y publicada hace más de un año la Ley 621, "Ley de Acceso a la Información Pública," en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 118 del 22 de junio de 2007, internamente se creó mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos, SIB-OIF-XV-260-2007, del 30 de noviembre de 2007, la Oficina de Acceso a la Información Pública, la cual forma parte de la Dirección de Relaciones Públicas. Siendo la razón de ser de esta área la atención al público, se han registrado en la misma las funciones siguientes: 572 consultas; copias de Normas Prudenciales; Manuales Únicos de Cuentas; Folletos de Registro de Peritos Valuadores; copias de diversas leyes, Informes Financieros e "Informes de Gestión 2007". Complementa la información al público la dinamización y actualización de la página web en el sitio www.siboif.gob.ni, la cual permite al usuario documentarse de la información pertinente a la SIBOIF.

VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA

1. Recursos Humanos

1.1 Capacitación:

En el transcurso del año, los funcionarios de la Superintendencia asistieron a diferentes cursos, seminarios y pasantías a nivel nacional e internacional, con el fin de contar con un personal altamente calificado apoyado en las herramientas actualizadas en cuanto a criterios de supervisión con base en las nuevas técnicas, de aplicación general internacional, de igual forma en las demás áreas de apoyo para complementar el eficiente desempeño de nuestra institución.

En este sentido, funcionarios de las diferentes intendencias y direcciones de la SIBOIF asistieron a 116 eventos de capacitación en el exterior y en el país, entre los cuales se encuentran seminarios, cursos, comités técnicos y asambleas, financiados con recursos del presupuesto de la SIBOIF y recursos externos.

A nivel nacional, se desarrollaron capacitaciones a través de los fondos del INATEC para las diferentes áreas de apoyo de la institución.

1.2 Gestión presupuestaria 2008

El Presupuesto de Gastos de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, aprobado por el consejo directivo para el año 2008, según Resolución CD-SIBOIF-495-1-AGOS16-2007, fue de C\$108,206,909.00, los que fueron aportados por las entidades supervisadas (75%) y el Banco Central de Nicaragua (25%) de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley n.º 316 reformada por la ley n.º 552 "Reforma a la Ley n.º 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 169 del 31 de agosto del año 2005.

DETALLE DEL PRESUPUESTO 2008

CATEGORÍA	MONTO ANUAL (CÓRDOBAS)
Servicios personales	85,511,847
Servicios no personales	9,791,889
Materiales y suministros	2,043,158
Imprevistos	1,602,780
Total de Egresos Corrientes	98,949,674
Inversiones	9,257,235
Total Presupuesto	108,206,909

2. Auditoría Interna y Externa

2.1 Auditoría Interna

La Auditoría Interna de la Superintendencia de Bancos, dando cumplimiento al Plan Anual 2008, presentado a la Contraloría General de la República conforme al art. 60 de la Ley CGR, debidamente autorizado por el Superintendente de Bancos, ha ejecutado sus actividades de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN) en el debido proceso de cumplimiento a las leyes, normas, reglamentos y políticas internas que regulan a la entidad.

Por las diferentes auditorías financieras, operacionales y especiales programadas en el período 2008, se emitieron los respectivos informes finales dictaminando los resultados sobre la base de revisión a sus operaciones.

2.2 Control Interno

De conformidad con el art. 3 inciso 16) de la Ley 552, Ley de Reforma a la Ley 316, se efectuó examen de las operaciones propias de la entidad, en el cual ningún asunto llamó la atención de la auditoría interna que implique responsabilidades.

2.3 Auditoría Externa

En 2008, la firma de auditoría externa Deloitte Touche, S.A., seleccionada conforme con el proceso de la Contraloría General de la República, realizó auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, por el período finalizado al 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan:

- a.- El dictamen de los auditores independientes presentado al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos por los resultados obtenidos de la auditoría financiera al 31 de diciembre 2007.
- b.- Informe de los auditores independientes sobre el sistema de control interno
- c.- Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento con las condiciones de los convenios Cooperación Técnica, leyes y regulaciones aplicables.
- d.- Balance General Auditado.
- e.- Estado de Resultados.
- f.- Estado de Flujo de Efectivo.

2.3.1 Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2007, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Superintendencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitida por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos de la Superintendencia que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Superintendencia. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), al 31 de diciembre de 2007 y su desempeño financiero y su flujos de efectivos por el año que terminó en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua.

DELOITTE TOUCHE, S.A.

Fernando J. Gómez

C.P.A.

Licencia n.º 1039

Managua, Nicaragua

22 de agosto 2008

2.3.2 Informe de los auditores independientes sobre el Sistema de Control Interno

al Consejo Directivo de la
Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2007, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 22 de agosto de 2008.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitida por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, consideramos su sistema de control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno.

La administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras es responsable de establecer y mantener el sistema de control interno. En la ejecución de esa responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios por parte de la administración para evaluar

los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos del sistema de control interno son de proporcionar a la administración una razonable, pero no absoluta, seguridad que los activos están salvaguardados del uso o disposición no autorizados y que las transacciones son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua.

Debido a limitaciones inherentes en cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o fraudes y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la eficacia del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para propósitos de este informe hemos evaluado y clasificado las políticas y procedimientos del sistema de control interno siguiendo los criterios definidos por el "Committee of Sponsoring Organization (COSO)"; y desarrollamos procedimientos que nos permitieran obtener un entendimiento de cada uno de los cinco componentes de control interno, de conformidad con la estructura COSO: el ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, las actividades de control, procesos de información y comunicación, y monitoreo.

Para todas las categorías del sistema de control interno antes listadas, obtuvimos comprensión del diseño, políticas y procedimientos relevantes y si fueron puestos en operación, y evaluamos el riesgo de control.

En el transcurso de nuestra auditoría, no observamos asuntos que involucren al sistema de control interno y su operación que pudieran ser consideradas como condiciones reportables. Las condiciones reportables involucran asuntos que llaman nuestra atención, relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la habilidad de la Superintendencia para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la administración de los estados financieros.

Una deficiencia importante es una condición reportable en donde el diseño u operación de uno o más de los elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o fraudes en cifras que podrían ser importantes en relación con los estados financieros que están siendo auditados, sin ser detectados por los empleados dentro de un período oportuno, en el curso normal del desempeño de sus funciones asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno, no necesariamente revelaría todos los asuntos del mismo, que pudieran ser condiciones reportables y, por consiguiente, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que también se consideran como deficiencias importantes, según se define anteriormente.

Este informe es emitido solamente para información y uso de la administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y no está destinado ni debe ser usado por ninguna otra entidad distinta de las antes mencionadas.

DELOITTE TOUCHE, S.A.

Fernando J. Gómez.

C. P. A.

Licencia n.º 1039

Managua, Nicaragua

22 de agosto de 2008

2.3.3 Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Al Consejo Directivo de la
Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2007, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 22 de agosto de 2008.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Como parte de nuestra auditoría efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, de leyes y regulaciones que le son aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, no fue emitir una opinión sobre el cumplimiento general de leyes y regulaciones aplicables, por lo tanto no expresamos tal opinión.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron que por las transacciones examinadas la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras cumplió, en todos los aspectos importantes, con las leyes y regulaciones que le son aplicables. Con respecto a las transacciones no examinadas, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos indujera a creer que

la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras no cumplió, en todos los aspectos importantes, con dichas leyes y regulaciones.

Este informe es emitido solamente para información y uso de la administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y no está destinado ni debe ser usado por ninguna otra entidad distinta de las antes mencionadas.

DELOITTE TOUCHE, S.A.

Fernando J. Gómez.

C. P. A.

Licencia n.º 1039.

Managua, Nicaragua

22 de agosto de 2008

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)
(UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DEL ESTADO NICARAGÜENSE)

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(EXPRESADOS EN CÓRDOBAS NICARAGÜENSES)

	Notas	2007	2006
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Bancos	1a,2	C\$ 20,650,536	C\$ 16,159,882
Cuentas por cobrar	3	7,510,519	7,789,343
Inversión en certificados de depósitos	4	8,861,384	7,457,041
Total activo circulante		37,022,439	31,406,266
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	1b,5	20,296,006	12,367,148
OTROS ACTIVOS		1,619,060	741,928
TOTAL		C\$ 58,937,505	C\$ 44,515,342
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar al Banco Interamericano de Desarrollo		C\$ -	C\$ 3,697,195
Retenciones y prestaciones sociales	1f	4,594,777	3,613,215
Otras obligaciones	6	6,234,428	4,155,433
Provisión para indemnización laboral	1c,7	2,888,052	2,954,484
Total pasivo circulante		13,717,257	14,420,327
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN LABORAL	1c,7	10,925,618	9,002,182
FONDO DE RETIRO LABORAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	8	17,666,456	14,804,703
Total pasivo		42,309,331	38,227,212
PATRIMONIO:			
Donaciones		1,549,335	609,890
Excedentes acumulados		15,078,839	5,678,240
Total del patrimonio		16,628,174	6,288,130
TOTAL		C\$ 58,937,505	C\$ 44,515,342

Nota: Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007, están pendientes de ser aprobados por la Contraloría General de la República de Nicaragua.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)
(UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DEL ESTADO NICARAGÜENSE)

ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(EXPRESADOS EN CÓRDOBAS NICARAGÜENSES)

	Notas	2007	2006
INGRESOS			
Aportes por instituciones financieras y no financieras	1e,9	C\$ 92,397,549	C\$ 75,985,302
Aportes del Banco Interamericano de Desarrollo	1e,11	3,746,695	7,852,504
Otros ingresos, netos	1e,10	1,402,121	1,281,041
		<u>97,546,365</u>	<u>85,118,847</u>
EGRESOS			
Sueldos y prestaciones sociales	1e,12	68,295,340	62,073,182
Servicios públicos		4,228,272	3,537,715
Gastos BID-FOMIN N°ATN/MT-7975-NI	1e,11	3,840,412	7,852,504
Depreciaciones		3,083,869	1,530,634
Reparación y mantenimiento		2,132,039	2,228,261
Fondo de pensiones		2,028,028	1,778,543
Papelería y útiles de oficina		832,505	894,220
Atenciones sociales		778,261	-
Combustibles y lubricantes		631,169	533,905
Publicaciones		543,762	557,330
Amortizaciones		343,729	-
Honorarios profesionales		145,696	143,115
Aporte local		-	168,135
Otros		1,262,684	1,747,728
		<u>88,145,766</u>	<u>83,045,272</u>
EXCEDENTES DEL AÑO		9,400,599	2,073,575
EXCEDENTES ACUMULADOS AL INICIO DEL AÑO		<u>5,678,240</u>	<u>3,604,665</u>
EXCEDENTES ACUMULADOS AL FINAL DEL AÑO		<u>C\$ 15,078,839</u>	<u>C\$ 5,678,240</u>

Nota: Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007, están pendientes de ser aprobados por la Contraloría General de la República de Nicaragua.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)
(UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DEL ESTADO NICARAGÜENSE)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(EXPRESADOS EN CÓRDOBAS NICARAGÜENSES)

	Notas	2007	2006
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedente del año		C\$ 9,400,599	C\$ 2,073,575
Ajustes para conciliar el excedente del año al efectivo provisto por operaciones			
Depreciación		3,083,869	1,506,469
Indemnización laboral		3,326,159	-
(Aumento) disminución en activos:			
Cuentas por cobrar		278,824	-551,600
Otros activos		-	-410,154
Aumento (disminución) en pasivos:			
Cuentas por pagar a BID/FOMIN		-5,166,350	3,390,916
Retenciones y prestaciones sociales		981,562	-
Cuentas y gastos acumulados por pagar		-	927,438
Pago de indemnización laboral		-	2,410,896
Otras obligaciones por pagar		2,251,548	3,100,112
Aportes y rendimientos del fondo de retiro aboral de empleados y funcionarios		2,861,753	14,804,703
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>17,017,964</u>	<u>27,252,355</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones de activo fijo		-11,267,922	-3,383,369
Aumento en certificados de depósitos		-1,404,343	-7,457,041
Bajas de activos fijos		1,848,660	-
Aumento en otros activos		-877,132	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>-11,700,737</u>	<u>-10,840,410</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos a empleados y funcionarios		-5,322,678	-
Abonos de préstamos a empleados y funcionarios		4,496,105	-6,278,336
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>-826,573</u>	<u>-6,278,336</u>
VARIACIÓN EN EL EFECTIVO		4,490,654	10,133,609
EFECTIVO, INICIO DEL AÑO		<u>16,159,882</u>	<u>6,026,273</u>
EFECTIVO, FINAL DEL AÑO		<u>C\$ 20,650,536</u>	<u>C\$ 16,159,882</u>

Nota: Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007, están pendientes de ser aprobados por la Contraloría General de la República de Nicaragua.

IX. ANEXOS

Bancos y financieras

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
<i>Bancos Comerciales</i>			
Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)	Contiguo a Almacén Price Smart	255-9595	250-3166
Banco de Crédito Centroamericano, S.A. (BANCENTRO)	Km. 5 ½ Carretera a Masaya. Centro Financiero LAFISE	278-2777	278-6001
Banco de América Central, S. A. (BAC)	Centro BAC, Kilómetro 4 ½ Carretera a Masaya	274-4444	274-4441
Banco de Finanzas, S. A. (BDF)	Esquina Opuesta Hotel Crowne Plaza	240-3000	228-3057
Banco Citibank de Nicaragua, S. A. (CITIBANK)	Rotonda El Güegüense 20 vrs. Al Oeste	254-4848	266-8796
Banco Procredit, S. A. (PROCREDIT)	Centro Comercial El Retiro, Frente Costado Este Plaza España	255-7676	268-1630
Banco HSBC de Nicaragua, S. A. (HSBC)	Km. 4 ½ Carretera a Masaya, costado Sur Hotel Princess	270-1200	270-1127
Banco del Éxito, S. A. (BANEX)	Paseo Tiscapa, Busto José Martí 1c. al este, ½ c. al norte	255-8800	222-6623

<i>Sociedades Financieras</i>			
Financiera Arrendadora Centroamericana, S. A. (FINARCA)	Carretera a Masaya, Hotel Intercontinental Metrocentro 1c. al Oeste	278-8298	278-8184
Financiera FAMA, S. A.(FAMA)	Estatua Montoya 3 y ½ c. al Oeste	268-4826	266-5292

<i>Banco de Segundo Piso</i>			
Financiera Nicaragüense de Inversiones, S. A. FNI)	Rotonda Rubén Darío 600 metros al Este, sobre la pista Juan Pablo II	278-5810	278-5814

Sucursales y Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Banco Salvadoreño, S. A. (BAN-COSAL)	Del Restaurante la Marsellaise, ½ cuadra al sur, Casa n.º L-15, Managua	270-5008	278-0928
Banco General de Panamá, S. A. (BANCO GENERAL)	Km. 4 ½ Carretera a Masaya, del Restaurante TIP TOP, 25 varas Abajo, Edificio C.A.R., Piso n.º 3, Managua	278-7004	278-6950
Banco Intercontinental de Costa Rica, S. A. (BICSA)	Centro Financiero INVERCASA, 5to Piso, Módulo n.º 503, Frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua.	270-3807	270-3803
Towerbank International, Inc. (TOWERBANK)	Reparto Lomas de San Ángel, frente al Portón Principal del Colegio Americano, Casa n.º 9, Managua	270-1224	270-1226
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, S. A. (BANDES)	Centro Financiero INVERCASA, 5to Piso, Módulo n.º 501, Frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua	270-6388	270-6424
Latin American Agribusiness Development Corporation, S.A. (LAAD AMERICAS N.V.)	Calle Gabriel Cardenal, n.º 621. Reparto Boloña. Antiguo Hospital El Retiro, 1 cuadra al lago, 1 cuadra arriba, ½ cuadra al lago.	2666803	2667104
Banco Improsa, S.A. (IMPROSA)	De la Pizza Hut Villa Fontana 1 cuadra al oeste y 30 varas al norte, Edificio OPUS, Módulo n.º 106, Managua	277-1134	277-1137

Participantes del Mercado de Valores

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)	Centro Financiero LAFISE, Km. 5 ½. c. a Masaya.	278-3830	278-3836
Inversiones de Centroamérica (INVERCASA)	Centro INVERCASA, planes de Altamira, frente al Colegio La Salle.	277-1212	277-0407
LAFISE VALORES,S.A.	Centro Financiero LAFISE, Km. 5 ½.c. a Masaya.	278-7134 278-7140/42.	278-3984
BAC VALORES,S.A.	Centro BAC, Km. 4 ½.c. a Masaya	274-4566	274-4490
CITI VALORES,ACCIVA,S.A.	Edificio CITIBANK Plaza España	254-4848	266-8796
Inversiones de Nicaragua (INVERNIC).	De donde fue los Antojitos ½.c. Abajo.	228-1223	228-1226
PROVALORES,S.A.	Edificio Corporativo BANPRO.	255-9595	
Central Nicaragüense de Valores,S.A. (CENIVAL)	Centro Financiero LAFISE, Km. 5 ½.c. a Masaya.	278-3830	278-3836
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana,S.A.	Colonia Maestro Gabriel, casa n.º 435, costado Este de la Iglesia Espíritu Santo.	249-3623	249-3623
FITCH CENTROAMERICA,S.A.	Plaza el Sol 2.c. al Sur, 1.c. arriba, casa n.º 26 colonial los Robles V- Etapa	270-5186 270-5976 278-2431	

Almacenes Generales de Depósito

ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Almacenadora de exportaciones S.A. (ALMEXSA)	Entrada a Portezuelo 1 c al lago.	249-6150	249-6116
Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A. (ALFINSA)	Pista Jean Paul Genie, costado oeste Centro Ejecutivo San Marino.	278-6196	278-5308
Almacenadora LAFISE S.A.	Semáforos de la Subasta 300 metros al sur.	233-2019	233-2065
Almacén Financiero BAC S.A.	Centro BAC carretera a Masaya km. 4 1/2.	274-4643	274-4463

Compañías de Seguros

Compañías de Seguros	Dirección	Teléfono	Fax
Compañía de Seguros América S.A.	Centro BAC, carretera a Masaya	274-4200	274-4202
Seguros LAFISE S.A.	Edificio Centro Financiero LAFISE km. 4 carretera a Masaya	270-3505; 255-8484	270-3558
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros	Km. 4 1/2 Carretera Sur, frente a antigua Embajada de Estados Unidos	255-7575	255-7570
Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. Aseguradora Mundial, S.A.	Rotonda del Periodista 400 m al norte, Edificio El Centro Villa Fontana, Edificio INVERCASA 1er piso, frente a La Salle.	276-9000 276-8890; 270-3130; 278-4029	276-9001 278-6358 270-8443

Centrales de Riesgo Privadas

CENTRAL DE RIESGO PRIVADA	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
Transunion de Nicaragua, S.A.	Arnulfo Somarriba Aguilar	02-Sep-05
Servicios de Información de Riesgos de Créditos, S. A. (SINRIESGOS, S.A.)	Víctor Tellería Gabuardi	20-Sep-06

Libro de Registro de Valores 2008

FECHA DE REGISTRO	CÓDIGO DE REGISTRO	EMISOR	VALORES REGISTRADOS	MONTO DE LA EMISIÓN
10 de enero de 2008	0332	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua (Año 2008) a 1, 3, 6, 9 meses y 359 días de plazo	US\$410.0 millones (cuatrocientos diez millones de dólares de los Estados Unidos de América)
3 de marzo de 2008	0333	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Letras de Tesorería a un año de plazo	US\$10,000,000.00 (Diez millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)
3 de marzo de 2008	0334	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Bonos de la República de Nicaragua a tres años de plazo.	US\$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
25 de julio de 2008	0335	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua a 180 días (Acuerdo entre BCN y BANCENTRO)	Hasta el equivalente en córdobas de US\$ 967,716.96 dólares
25 de julio de 2008	0336	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de emisiones de Bonos del Banco Central de Nicaragua a plazos de 1 hasta 20 años, con vencimientos semestrales (Acuerdo entre BCN y BANCENTRO)	Hasta el equivalente en córdobas de US\$ 50,465,793.59 dólares
30 de julio de 2008	0337	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua a 180 días (Acuerdo entre BCN y BANPRO)	Hasta el equivalente en córdobas de US\$ 4,909,922.79 dólares
30 de julio de 2008	0338	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de emisiones de Bonos del Banco Central de Nicaragua a plazos de 1 hasta 20 años, con vencimientos semestrales (Acuerdo entre BCN y BANPRO)	Hasta el equivalente en córdobas de US\$ 256,049,195.04 dólares
4 de septiembre de 2008	0339	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Programa de Notas de Mediano Plazo del BCIE	Mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,500,000,000.00)
30 de diciembre de 2008	0340	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua (Año 2009) a 1, 3, 6, 9 meses y 359 días de plazo	Equivalente en córdobas a US\$400.0 millones (cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América)



www.siboif.gob.ni